



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS BÁRBULA



**ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS
IMPORTACIONES SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA
DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.
CASO: EMPRESA AGRUVECA**

Autora:
Leal, Yohaní
V-16.536.074

Bárbula, Junio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS BÁRBULA



**ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS
IMPORTACIONES SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA
DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.
CASO: EMPRESA AGRUVECA**

Autora:
Leal, Yohaní

Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister en Administración
de Empresas mención Finanzas

Bárbula, Junio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS
IMPORTACIONES SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y
BEBIDAS. CASO: EMPRESA AGRUVECA**

Tutor:

Dr. Camacaro Tovar, Wilfredo

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Maestría en Administración de Empresas Mención Finanzas
Por: Dr. Camacaro Tovar, Wilfredo
C.I. V- 3.869.147

Bárbula, Junio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS BÁRBULA



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dr. Camacaro Tovar, Wilfredo, titular de la cédula de identidad N° V- 3.869.147, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Maestría titulado: “Análisis de la incidencia de las restricciones a las Importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas. Caso: empresa AGRUVECA” Presentado por la ciudadana Econ. Yohaní Leal Titular de la cédula de identidad N° 16.536.074, para optar al título de Magister en Administración Mención Finanzas, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los 15 días del mes de Junio del año dos mil quince.

Firma

C.I: V- 3.869.147

Bárbula, Junio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS BÁRBULA



Veredicto

Nosotros Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS. CASO: EMPRESA AGRUVECA”, presentado por: Leal, Yohaní, Cédula de identidad No. 16.536.074, para optar al título de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN Finanzas, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre, Apellido

C.I.

Firma del Jurado

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

DEDICATORIA

A Dios por iluminar mi vida, por darme sabiduría y constancia para culminar este proyecto.

A Mi Esposo por su amor, paciencia y apoyo incondicional.

A Mis Hijos por la ternura, alegría y amor que me dan cada día.

A Mis padres y hermanos por apoyarme en cada proyecto de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional.

A mis tutores Wilfredo Camacaro Tovar y Liyeira Guedez, quienes con su colaboración, profesionalismo y dedicación hicieron posible el desarrollo y culminación de este trabajo de grado.

A los profesores de la Escuela de Economía de la Universidad de Carabobo, por sus orientaciones académicas, las cuales fueron valiosas herramientas utilizadas en la realización de esta investigación.

A la empresa Agricultores Unidos de Venezuela, en especial a la Lic. Yeudis Romero, por brindarme todo el apoyo y la información necesaria.

A mi suegro y mi amiga Eileen por cuidar de mis niños mientras asistía a mis clases de postgrado.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS BÁRBULA



**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS
IMPORTACIONES SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y
BEBIDAS. CASO: EMPRESA AGRUVECA.**

Autora: Leal de Romero, Yohaní B.

Tutor: Camacaro Tovar, Wilfredo.

Fecha: Marzo, 2015

RESUMEN

La presente investigación surgió con la finalidad de analizar desde una perspectiva financiera la incidencia de la política comercial del país, específicamente las restricciones a las importaciones, sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas. El Objetivo General Analizar la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas. Caso: empresa AGRUVECA, ubicada en Cagua, estado Aragua. Adscrita a la línea de Investigación, Gestión Financiera y sistema Empresarial Venezolano. Está sustentada en teorías económicas, financieras y administrativas. Metodológicamente la fue enmarcada en la modalidad de investigación documental, a nivel Descriptivo, apoyada en un diseño de campo se utilizó como instrumento para recolección de datos la encuesta, que contribuyó a la obtención de la información necesaria para el logro de los objetivos planteados. Entre las conclusiones obtenidas se puede señalar que la empresa debe cumplir con una serie de restricciones aplicadas por los estados desglosados en arancelarias (impuestos) y no arancelarias (Control cambiario, Certificados, permisos, etc.), los cuales disminuyeron su rentabilidad financiera en un 8% del año 2013 al 2014. Esta incidencia se ve reflejada en el tiempo empleado en el proceso, en la adquisición de las divisas, en la cantidad de permisos y certificados que deben tramitar anualmente y en los costos asociados a cada uno de ellos.

Palabras Claves: Restricción Importaciones, Rentabilidad Financiera, Indicadores Financieros, Trámites Aduanales.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS BÁRBULA



**ANALYSIS OF THE INCIDENCIA OF THE RESTRICTIONS TO THE
IMPORTS ON THE FINANCIAL PROFITABILITY OF THE COMPANIES
COMERCIALIZADORAS AND TIPS OF FOOD PRODUCTS. I MARRY:
COMPANY AGRUVECA.**

Autora: Leal de Romero, Yohaní B.

Tutor: Camacaro Tovar, Wilfredo.

Fecha: Marzo, 2015

SUMMARY

The present investigation arose with the purpose of analyzing from a financial perspective the incident of the trade policy of the country, specifically the restrictions to the imports, on the financial profitability of the companies comercializadoras of products food and drinks. The General Analizar Aim the incident of the restrictions to the imports on the financial profitability of the companies comercializadoras of products food and drinks. I marry: company AGRUVECA, located in Cagua, condition Aragua. Assigned to the line of Investigation, Financial Management and Managerial Venezuelan system. It is sustained in economic, financial and administrative theories. Methodologically she was framed in the modality of documentary investigation, to Descriptive level, supported on a field design there was in use as instrument for compilation of information the interview, which he contributed to the obtaining of the information necessary for the achievement of the raised aims. Between the obtained conclusions it is possible to indicate to him that the company must expire with a series of restrictions applied by the conditions removed in concerning customs dues (imposed) and not concerning customs dues (exchange Control, Certificates, permissions, etc.), Which diminished his financial profitability in 8 % of the year 2013 to 2014. This incident meets reflected in the time used in the process, in the acquisition of the currencies, in the quantity of permissions and certificates with that they must proceed annually and in the costs associated with each of them.

Key words: Restriction Imports, Financial Profitability, Financial Indicators, Customs Steps.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
RESUMEN	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	XIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XV
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	XVI
INTRODUCCIÓN	XVII
CAPITULO I.....	20
EL PROBLEMA	20
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
JUSTIFICACIÓN.	26
CAPITULO II.....	29
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	29
ANTECEDENTES.....	29
.....	33
BASES TEÓRICAS.	34
<i>Economía Internacional.....</i>	<i>34</i>
<i>El Proteccionismo.....</i>	<i>36</i>
<i>El Libremercado.....</i>	<i>36</i>
<i>Política Comercial</i>	<i>40</i>
<i>Instrumentos de la Política Comercial</i>	<i>40</i>
<i>Política Cambiaria.....</i>	<i>44</i>
<i>Restricciones Administrativas a las Importaciones</i>	<i>50</i>
<i>Enfoque empírico o descriptivo</i>	<i>52</i>

<i>El enfoque tradicional</i>	52
<i>El Enfoque Moderno</i>	53
<i>Microeconomía</i>	53
<i>Teoría Clásica de la Administración</i>	54
<i>Administración Financiera</i>	57
<i>Gestión Financiera</i>	58
<i>Evaluación financiera</i>	59
<i>Rentabilidad</i>	59
<i>Rentabilidad Financiera</i>	60
<i>Indicadores financieros</i>	61
<i>Indicadores de liquidez</i>	61
<i>Indicadores de endeudamiento</i>	63
<i>Indicadores de actividad</i>	64
<i>Indicadores de Rentabilidad</i>	65
<i>Planificación Financiera</i>	66
RESEÑA HISTÓRICA.....	71
BASES LEGALES.....	74
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	78
CAPITULO III	81
MARCO METODOLÓGICO	81
NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	81
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	83
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	85
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	86
POBLACIÓN Y MUESTRA	87
CAPITULO IV	90
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	90
RESTRICCIONES APLICADAS A LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN VENEZUELA.	90
VARIACIONES EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE AGRUVECA DURANTE LOS AÑOS 2013 Y 2014.....	106

INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRUVECA DURANTE LOS PERIODOS 2013 Y 2014.....	116
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	128
CONCLUSIONES.....	128
.....	132
RECOMENDACIONES	133
LISTA DE REFERENCIAS	134

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°.	Pág.
TABLA 1 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	35
TABLA 2 EJEMPLO VENTAJA COMPARATIVA	39
TABLA 3 INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	62
TABLA 4 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	63
TABLA 5 INDICADORES DE ACTIVIDAD	64
TABLA 6 INDICADORES DE RENTABILIDAD	66
TABLA 7: CUADRO OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	80
TABLA 8 CUADRO OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	81
TABLA 9 RESTRICCIONES ARANCELARIAS.....	92
TABLA 10 RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS	94
TABLA 11 INDICADORES DE RENTABILIDAD AGRUVECA 2013-2014.	105
TABLA 12 : PERMISOS MINPPAL 2013.....	121
TABLA 13: PERMISOS MINPPAL 2014.....	121
TABLA 14 INVERSIONES AGRUVECA.....	124
TABLA 15 ÍNDICE DE PRECIO LASPEYRES DE LA PRODUCCIÓN PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA PRIVADA (AÑO BASE1997=100).	136

TABLA 16: PIB PER CÁPITA VENEZUELA 2007-2013	137
---	------------

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°	pp.
GRÁFICO 1 MARGEN DE UTILIDAD BRUTA 2013-2014	109
GRÁFICO 2: MARGEN DE UTILIDAD EN OPERACIONES 2013-2014.....	111
GRÁFICO 3: MARGEN DE UTILIDAD NETA 2013-2014.....	112
GRÁFICO 4: RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO TOTAL 2013-2014.	113
GRÁFICO 5: RENTABILIDAD FINANCIERA 2013-2014.....	115
GRÁFICO 6: MONTO EN \$ APROBADO ANUALMENTE	120
GRÁFICO 7 : PERMISOS AGRUVECA 2013-2014.	122
GRÁFICO 8: COSTO PROMEDIO POR PERMISO 2013-2014.	123

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN N°	Pág.
ILUSTRACIÓN 1: INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL	41
ILUSTRACIÓN 2: RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS A LAS IMPORTACIONES	51
ILUSTRACIÓN 3 ORGANIGRAMA DE AGRUVECA.....	74
ILUSTRACIÓN 4 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITA CERTIFICADOS ANTE CENCOEX.	100

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el comercio internacional es sumamente importante porque permite el intercambio tanto de bienes y servicios como avances tecnológicos, aspectos culturales, entre otras cosas que fomentan el desarrollo de cada país. Esta relación de interdependencia se debe a que un país no está en la capacidad de producir de manera eficiente todo lo que consume, puede ser que cuente con riqueza pero no tenga los recursos naturales necesarios o viceversa. Además si un país se limita solo a consumir lo que produce estaría restringiendo el nivel de vida de sus habitantes.

Autores como Samuelson (2002) afirman que; el comercio fomenta la especialización y la especialización aumenta la productividad. A largo plazo, el aumento del comercio y de la productividad mejora el nivel de vida de todos los países. Es decir, cada país se especializará en producir aquellos bienes y servicios en los que posee ventaja sobre otros países y a largo plazo esto mejora el bienestar de todos.

El intercambio comercial debe contar con reglas que regulen las transacciones para proteger a los países más débiles y que tengan la capacidad de fortalecer su economía. En base a esto cada país establece la política comercial la cual según Appleyard (2005) se define como el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo. De allí se desprenden dos planteamientos antagónicos generados por las escuelas de pensamiento económico, acerca de si el país va adoptar un esquema proteccionista o librecambista.

En la mayoría de los países latinoamericanos se está utilizando el esquema proteccionista y Venezuela no escapa esto, debido a que aplican medidas de restricción a las importaciones, que bien pueden ser por un control cambiario donde regulan las divisas a las empresas a través de la comisión de administración de divisas (Cadivi), así como también la cantidad de trámites administrativos y permisología necesaria para importar cualquier bien o servicio.

Estas restricciones afectan directamente a las empresas, en especial a las comercializadoras ya que dificulta la importación de productos terminados; a su vez esto tiene repercusiones tanto a nivel operativo de la empresa como a nivel financiero, porque debe ajustar todas sus decisiones en base condiciones que escapan de su alcance; Como es el caso de los cupos de importación, la programación de pago a sus proveedores del exterior, entre otras. Es por ello, que el presente estudio está enfocado en analizar la incidencia que tienen las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas. El desarrollo de la investigación se estructura de la siguiente forma:

En primera instancia, el Capítulo I contempla el estudio de la situación problemática, la definición de los objetivos a desarrollar, así como las delimitaciones y justificación de la investigación, todo lo cual permitió enfocar y obtener una visión clara del problema.

En el segundo Capítulo se especifican los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales que sustentan la presente investigación.

En cuanto al tercer Capítulo, que comprende la metodología bajo la cual se abordó el estudio, se realizó en primer lugar una clasificación de la investigación y el

diseño de las fases metodológicas, las técnicas y los instrumentos, que permiten dar respuesta a los objetivos planteados; de igual forma se detalla la manera en la cual se recolectarán y tratarán los resultados, así como los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación.

Los resultados obtenidos fueron presentados y analizados de la siguiente manera en el capítulo IV se identifican las restricciones aplicadas a las importaciones de productos alimenticios y bebidas, en el capítulo V se realiza una comparación de la rentabilidad financiera de la empresa AGRUVECA para los años 2013 y 2014, en el capítulo VI se estudia la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de la empresa.

Y para finalizar el capítulo VI, se presentan las conclusiones que arrojó la investigación, así como las recomendaciones pertinentes, dando respuesta a cada uno de los objetivos inicialmente planteados.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La economía en el siglo XXI, se caracteriza por su actividad dinámica y compleja, en la cual interactúan los agentes económicos de cada nación con el resto del mundo. Todo ello dentro del denominado comercio internacional, cuya finalidad es propiciar el intercambio de bienes y servicios entre países según sus necesidades.

A su vez, Samuelson afirma que el comercio internacional concede infinitas ventajas. En primer lugar incrementa las oportunidades comerciales, porque los habitantes de un país no están limitados a consumir sólo lo que se produce en éste; en segundo lugar, existe soberanía nacional ya que a pesar de que los países intercambian bienes y servicios entre sí, en cada uno se tienen regulaciones diferentes, y en tercer lugar, a pesar de que en cada país se tiene su propia moneda, sus pobladores pueden realizar transacciones en todo el mundo basados en el tipo de cambio.

Sin embargo, una de sus principales desventajas es que se puede generar una brecha económica entre países; debido a que cada uno cuenta con características específicas que definen su economía, como lo son, su dotación de recursos tanto naturales como productivos, sus condiciones sociales y políticas, tecnología, educación, infraestructura, entre otros, los cuales se traducen en ventajas competitivas y comparativas en el comercio, de acuerdo al caso. A su vez, dependiendo de dichas ventajas cada país va a producir y a vender (exportar) o comprar (importar) los productos con los que obtenga mayor beneficio, es decir, cada

país importa aquellos bienes y servicios que no tiene la capacidad de producir o en los cuales tiene una demanda insatisfecha.

Tomando en cuenta los elementos señalados anteriormente, el Estado debe fijar medidas regulatorias de los flujos comerciales con el resto del mundo, esto se denomina política comercial, la cual puede ser liberal o proteccionista. Actualmente en la mayoría de los países en vías de desarrollo utilizan un esquema proteccionista, bien sea para desarrollar una industria en particular, para obtener mayores ingresos provenientes de la recaudación de aranceles o para equilibrar la balanza de pagos.

Tal es el caso de Argentina, que según artículo publicado por el diario El País en enero del 2015, introdujo una petición ante la Organización mundial del comercio para anular el dictamen a favor de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón por las restricciones que aplica a sus importaciones. La misma fue rechazada, porque, “El órgano de apelación de la OMC ratificó un informe previo del organismo que indicaba que el sistema de licencias para importar y otras restricciones que aplica Argentina a sus compras externas violan las reglas del comercio internacional.” De igual manera, la Secretaria General de la Comunidad Andina (CAN) ratificó que Ecuador aplica restricciones al comercio con países andinos. Según diario Gestión.

En este sentido, la política comercial cuenta con una serie de instrumentos que conforman las barreras comerciales o restricciones a las importaciones; entre las restricciones se encuentran las arancelarias (impuestos y subsidios) y las no arancelarias (cuotas de importación, restricción voluntaria a las exportaciones, registros de contenido nacional, disposiciones sobre compras estatales, políticas administrativas, etc.)

En base a esto, se puede analizar el caso de Venezuela, donde a partir del año 2003, el gobierno suspende las transacciones en divisas y luego aplica un control cambiario, el mismo se establece mediante un convenio suscrito por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Venezuela, el cual se publica en la Gaceta N° 37.625 del 05 de Febrero de ese mismo año. Aunado a esto las políticas macroeconómicas instrumentadas por la gestión gubernamental iniciada en el año 1999, no estaban generando los efectos esperados sobre la economía nacional.

Según cifras publicadas por el Banco Central y recopiladas por el Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 9,2 %, situación que se mantiene tras el paso de los años, para el año 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita disminuyó en un 2% en relación al año 2008, es decir, que la cantidad de productos elaborados en el país ha mermado notablemente, sobre todo si se compara con el crecimiento del PIB del resto de los países de América Latina.

Tal como lo expresa el artículo publicado por el diario El Mundo, en base al informe emitido por El Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco de Desarrollo de América Latina y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015): En cuanto a las economías más grandes, el informe sostiene que México y Chile crecerán entorno al 2,5 % y Brasil un 1 %, mientras que Argentina y Venezuela experimentarán un decrecimiento.

En este orden de ideas, al disminuir la cantidad de productos elaborados en el país, en las empresas no se tienen productos para comercializar o vender, y por ende disminuyen sus ingresos. A su vez los productos ofrecidos no son suficientes para cubrir las necesidades de los consumidores, lo cual se refleja en el desabastecimiento actual, según artículo publicado por el diario Banca & Negocios afirma que para el año 2014:

El indicador de escasez ha mostrado un alza de manera sostenida que la ha llevado a niveles que oscilan alrededor del 30% del total de productos que se comercializan en el mercado venezolano y en el caso de alimentos se estima hasta un 46%. Para contrarrestar la disminución en la producción y cubrir la demanda insatisfecha, las empresas se optan por importar bienes y servicios para mantenerse en el mercado.

De tal manera que, una vez que los representantes de la empresa se disponen a importar, se enfrentan a una serie de restricciones administrativas, que dificultan la entrada de los bienes al país, como es el caso de los permisos, licencias, autorizaciones, regímenes de importación, entre otros trámites que deben realizar para obtener las divisas sujetas a un control cambiario; lo cual se traduce en una disminución de las importaciones por parte del sector privado tal como lo refleja el informe sobre las “Importaciones de bienes FOB según sectores y destinos económicos de origen” emitido por el Banco Central de Venezuela, donde se muestra que para el año 2008 eran de 38.736 (millones de \$) y para el año 2014 cerraron en 17.431 (millones de \$). Adicional a esto, una vez que disponen de la mercancía para comercializarla existe un control de precios.

Es así como, todas estas restricciones se traducen en pérdida de tiempo y dinero para los representantes de la empresa, ya que se retrasan sus despachos, restringen la cantidad de productos que puede adquirir y generan costos adicionales por la nacionalización, requiriéndose una mayor cantidad de empleados, etc. Sumado a esto, debido al control cambiario es imposible cancelar a tiempo las deudas contraídas con los proveedores del exterior, lo cual afecta negativamente futuras negociaciones.

Dentro de este orden de ideas, una de las industrias más afectadas es la de alimentos, por tener mayor incidencia en la calidad de vida del venezolano. Según

informe publicado en línea por el Banco Central de Venezuela (2012), acerca del Índice de precio Laspeyres, (que es un número índice calculado a partir de los precios y cantidades de un período) de la producción para la industria manufacturera privada, se puede observar que entre las empresas que han sufrido un mayor incremento en los costos, se encuentran las dedicadas al rubro de productos alimenticios y bebidas.

Tal como muestra en el Anexo A del presente estudio, donde se puede constatar que el índice de precios Laspeyres de la producción, fue de 734,24 para el año 2008 y de 1.751,13 para el 2012; lo cual equivale a un incremento en los costos de producción del 138%. Este incremento en la estructura de costos, afecta en la empresa directamente por varios aspectos, a saber, en el beneficio obtenido en un periodo determinado, en el impacto adicional sobre la rentabilidad financiera, entendida como la relación entre el beneficio neto y los capitales o fondos propios, también conocida como *ROE* (*return on equity*). De igual manera, influye sobre las decisiones de los accionistas para invertir en la industria de alimentos, ya que cada vez su inversión se hace menos rentable su inversión.

Adicional a esto, si se compara el incremento en los costos (138%) con la máxima ganancia de 30% (establecido por el Estado Venezolano en la ley de costos y precios justos, año 2013), difícilmente pueda mantenerse operativa a largo plazo. Por esta razón, se estudia este sector, representado por la empresa AGRUVECA. Que es una empresa importadora y comercializadora de alimentos, tales como: Leche líquida, carne bovino, aceite crudo de maíz y de girasol, granos de legumbres, granos de cereales, enlatados, condimentos, quesos entre otros; ubicada en la ciudad de Cagua estado Aragua y entre sus clientes se encuentran empresas reconocidas del país, como lo son: Mónaco, Iberia, La Lucha, Bicentenario, Alfonzo Rivas y Cines Unidos.

Aunado a esto, dicha empresa debe cumplir con una serie de metas planteadas, como lo son, obtener un alto margen de beneficio para sus accionistas, garantizar la excelente calidad de sus productos y a su vez deben trabajar en función de una serie de limitaciones implementadas en Venezuela como lo son las restricciones a las importaciones.

Por otra parte la empresa no cuenta con manuales de procedimiento previamente establecidos, presenta fallas en los procesos administrativos, retrasos en los tramites, no disponen de personal que analice y proponga nuevas inversiones , falta de segregación de funciones, falta análisis comparativo entre los precios en el mercado local y el internacional, no reinvierte en dinero en instrumentos financieros en el plazo entre el cual venden la mercancía y compran nuevamente, debido a estas fallas la empresa incurre en gastos adicionales, lo cual se refleja en una disminución del beneficio y por ende en una menor rentabilidad para los inversionistas en este negocio. Adicional a esto la empresa no cuenta con una visión macroeconómica acerca del efecto de las restricciones a las importaciones en términos financieros.

Ante esta situación, se formula la siguiente interrogante:

¿Cuál es la incidencia de las restricciones a las importaciones de productos alimenticios y bebidas, sobre la rentabilidad financiera de la empresa AGRUVECA?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Analizar la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas. Caso: empresa AGRUVECA, ubicada en Cagua, estado Aragua.

Objetivos Específicos:

- Identificar las restricciones aplicadas a las importaciones de alimentos y bebidas en Venezuela durante el año 2014.
- Comparar las variaciones de la rentabilidad financiera de Agruveca durante los años 2013 y 2014.
- Estudiar la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de la empresa AGRUVECA durante los periodos 2013 y 2014.

Justificación.

Desde el año 2010 Venezuela está enfrentando una severa crisis económica caracterizada por las altas tasas de inflación, desempleo, caída del PIB per cápita y el problema más grave de todos, el desabastecimiento en diversos rubros, uno de los más afectados y el que tiene mayor incidencia sobre la población es el de alimentos y bebidas.

Es así como, para lidiar con esta situación, el Estado está aplicando una política comercial proteccionista, la misma teóricamente es utilizada como su nombre lo indica, para proteger al mercado local del resto del mundo con la finalidad de incentivar el crecimiento de una industria; es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, para determinar si existen planes de contingencia que le permitan a las empresas mantenerse en funcionamiento mientras que se produce localmente o simplemente se restringen las importaciones.

En este orden de ideas, las industrias requieren de la realización de inversiones para crecer, y los accionistas deciden en cual sector invertir, dependiendo de la rentabilidad financiera que generen estos. Todas estas decisiones también son afectadas por una serie de variables o indicadores económicos como lo son: la inflación, el riesgo país, entre otros; según un artículo publicado en el diario el Carabobeño del 2011, en el 88% de las empresas, se considera negativo el clima para invertir.

En base a lo descrito anteriormente, se desprende la importancia de la presente investigación donde la industria de productos alimenticios y bebidas contará con un estudio basado en las diferentes teorías económicas y financieras, acerca del impacto que tiene la política comercial en especial las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas ubicadas este sector de la economía. Los profesionales en el área financiera dispondrán de un estudio que podrán utilizar como marco de referencia, que conjuga la parte económica, con la financiera, adaptada al marco legal que rige las importaciones en el país.

Lo anterior, no solo ayudará a conocer las políticas cambiarias o a mantener las actuales por parte del gobierno, sino que también favorecerá la identificación y orientación de las propuestas futuras que impulsen un proceso creciente de inversión en este importante sector. Es decir, los resultados de esta investigación son de utilidad para determinar los posibles cambios en la actual política monetaria y cambiaria y sus efectos.

De igual manera, la empresa tomada para el estudio como es el caso de AGRUVECA, contará con un estudio detallado que relaciona a los departamentos de suministros y finanzas y que facilitará la toma de decisiones de la alta gerencia; además de conocer de manera detallada todas las restricciones que afectan la

importación de sus productos, el impacto sobre la estructura de costos, sobre las ventas por no contar con la mercancía a tiempo, y sobre todo, su efecto sobre la rentabilidad financiera de la empresa. Y lo más importante, dispondrá de un análisis específico de la organización que pueden utilizar para solventar los problemas generados por las restricciones a las importaciones, adaptado a sus necesidades.

Son muy pocos los estudios que contemplan todas las restricciones a las importaciones que enfrentan realmente las empresas para importar. La Universidad de Carabobo, dispondrá de un estudio actualizado con información referente al marco legal; un análisis tanto financiero como económico del desenvolvimiento del entorno industrial en materia de importación y de su efecto sobre elementos financieros como lo es la rentabilidad financiera. De igual manera, va a servir de aporte intelectual para futuras investigaciones, orientadas a la línea de investigación Gestión Financiera y Sistema Empresarial Venezolano.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En este capítulo se enmarcan los trabajos previos realizados en el área de estudio, las teorías que sustentan la investigación y las bases legales aplicadas en Venezuela en los años 2013 y 2014.

Antecedentes

La presente investigación utilizó, como base una serie de estudios previos que mencionaremos a continuación:

Peñaloza, M (2011) “Las Importaciones en Venezuela. Efectos de la verificación realizada por CADIVI en el proceso de nacionalización de mercancías” Trabajo Especial de Grado para optar al título de Especialista en Derecho de Navegación y Comercio Exterior en la Universidad Central de Venezuela. La Investigación es de tipo documental. la investigación tiene como fin analizar la problemática actual existente en las Aduanas de Venezuela a raíz del establecimiento en febrero de 2003, del Control de Cambio en el país, y en consecuencia los mecanismos de control (verificación física y/o documental de las mercancías) que la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) ejecuta en cada una de las aduanas del país para velar por el correcto y cabal cumplimiento en el otorgamiento de las divisas, aunado a ello los efectos que se derivan de esa verificación, como se ve impactado el incremento de los costos de las mercancías, que varían diariamente por la permanencia de las mismas en las aduanas a consecuencia de un proceso de nacionalización tardío, producto de un doble control que se ejecuta de manera aislada. Adicionalmente, se estudia el impacto de la carencia de un lineamiento formal que regule la actuación de CADIVI en el proceso de verificación de mercancías.

Esta investigación señala aspectos específicos en cuanto a las regulaciones de las importaciones que serán utilizados para establecer el marco legal que rigen al estudio. Adicional a esto contempla los retardos por los trámites aduanales información pertinente para el desarrollo del primer objetivo planteado.

Toro M (2011) “Políticas de gestión para las Empresas Importadoras solicitantes de divisas preferenciales, ubicadas en el Municipio Libertador del estado Mérida”. Trabajo de grado entregado para optar al título de Magister en Ciencias Contables Mención Tributos en la Universidad de los Andes. Se llevó a cabo una investigación documental para adquirir conocimiento sobre los problemas que ha generado el sistema de control de cambio y la debilidad del bolívar; los pro y los contras de los sistemas de control de cambio, que se han creado en Venezuela y en otros países; algunas soluciones que se han aplicado o propuesto al respecto; conceptos y teorías pertinentes. También se revisaron las opiniones de algunos expertos, en la materia, que se consideraron relevantes para los fines de este trabajo.

La investigación presentada por Toro permite obtener información de los trámites que deben realizar las empresas para obtener divisas preferenciales, dicha información será empleada para el desarrollo del primer objetivo planteado en la investigación.

Duran, D (2011), “Propuesta de un plan estratégico para la empresa LEATHER STORE COLOMBIA LTDA”. Trabajo de grado entregado en el área de administración en la Universidad de la Salle con la finalidad de Proponer un plan estratégico para la empresa Leather Store Colombia Ltda., que le permita redirigir esfuerzos y mantenerse competitiva en el mercado. Para llevar a cabo el estudio descriptivo los investigadores tuvieron en cuenta la metodología planteada por Méndez para los estudios descriptivos, por ello se acudió a técnicas que permiten la

recolección de información, las cuales son; la observación, las encuestas y los cuestionarios, es necesario resaltar que la información recolectadas se sometió a un proceso de codificación, tabulación y análisis estadístico, el cual permitió llevar a cabo los objetivos planteados por los investigadores, teniendo en cuenta el estudio descriptivo y las conclusiones logradas. Se propuso un plan financiero, para ello se tuvo en cuenta los diferentes diagnósticos tanto internos como externos, de esta manera se visualizó la situación financiera de la empresa, por lo cual es acertado indicar que la empresa debe aplicar el plan estratégico propuesto. Se realizó la evaluación financiera teniendo en cuenta los indicadores VNP, TIR e índice DUPONT determinando así el rendimiento económico de la organización y ratificando la rentabilidad que representara la aplicación de Plan estratégico propuesto.

Este estudio es muy completo y refleja aspecto administrativos en cuanto a procedimientos, que es un punto clave en la mejora de los procesos de la empresa Agruveca, como aspectos financieros ya que evalúan la gestión financiera a través de una serie de indicadores. Dicha información será utilizada para el desarrollo del último objetivo de la presente investigación.

Rassi, K (2011) “Impacto de la política cambiaria en el financiamiento de las importaciones de la industria automotriz venezolana”. En su trabajo de grado entregado para optar al título de Magister en Administración de empresas mención Finanzas en la Universidad de Carabobo. La cual tuvo como objetivo analizar el impacto generado en el financiamiento de las importaciones de la industria automotriz por la política cambiaria implementada en Venezuela bajo un tipo de cambio fijo. La investigación estuvo basada en un análisis de tipo descriptivo a través de un estudio documental y de campo. Obteniendo como conclusión, que

efectivamente la política cambiaria de tipo fijo, administrada por CADIVI es una de las variables que ha generado un descenso en su nivel de productividad.

Januario, I (2010) “El control de cambio en Venezuela y su incidencia en la gestión financiera de las empresas importadoras de neumáticos en Venezuela periodo 2003-2009”. Trabajo entregado para optar al título de magister administración de empresas mención Finanzas en la Universidad de Carabobo. La investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia del control de cambio vigente en Venezuela, a partir del 2003, en la gestión financiera de las empresas importadoras de neumáticos, pretendiendo de esta manera evaluar el impacto que ocasiona el control de cambio en la industria importadora de neumáticos a fin de permitir mejorar la calidad financiera y aumentar la competitividad. La investigación se incorpora como un estudio de campo de corte cuantitativo, el cual se llevó a cabo en una empresa que se dedica exclusivamente a la importación de neumáticos para lo cual en esta investigación estará en la condición de anonimato. Una vez efectuado el análisis, se procedió al establecimiento de las conclusiones y recomendaciones lo que representó la parte más importante dentro del trabajo de investigación, donde fueron expuestos los resultados alcanzados y cómo se alcanzaron los objetivos propuestos, dentro de la problemática existente en la empresa.

Tanto la investigación de Januario como de Rassi, toman en consideración aspectos fundamentales para proponer un plan estratégico financiero. En primer lugar, Januario analiza gestión financiera una variable de suma importancia para la investigación y que permitirá el desarrollo de estrategias; en segundo lugar, Rassi analiza de manera global con una visión macro la política cambiaria y el financiamiento de las importaciones, tal como se menciona en el planteamiento el financiamiento es uno de los elementos más afectados ya que a las empresas enfrentar un control cambiario se dificulta cumplir con el pago de la deuda adquirida con los

proveedores del exterior y por ende se afectan futuras negociaciones. La información proporcionada por ambas investigaciones será utilizada para desarrollar el último objetivo de la investigación.

Montesinos, A (2009) “Efectos del control de precios sobre la rentabilidad de la actividad económica de las empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos de la cesta básica”. Trabajo entregado para optar al título de magister en administración mención finanzas en la Universidad de Carabobo. Entre los fines de esta investigación fue a conocer la normativa vigente que ampara la medida impuesta a los precios de los artículos de primera necesidad, analizando a su vez la diferencia entre los costos de producción y la facturación de los productos para detectar el comportamiento de los índices financieros de las empresas involucradas, examinado la reacción de los productores y comerciantes ante la medida y por último detectar el impacto socioeconómico para los consumidores. El método utilizado fue la investigación de campo, de carácter descriptivo. Donde se concluyó que con esta medida el panorama económico no es alentador para los productores, se evidenció que se deben organizar estudios para conocer las consecuencias de la no disposición de recursos económicos lo que origina desabastecimiento y descontento para la población.

Dicho estudio permite complementar el análisis de rentabilidad luego de evidenciar el cambio en la estructura de costos analizado por Sánchez, Montesinos muestra la otra parte del proceso donde se involucra la comercialización del producto y la restricción de precios que regula a las empresas del sector de alimentos; afectando así directamente el Ingreso obtenido por ventas, el beneficio y por ende la rentabilidad financiera.

Bases Teóricas.

Los principios teóricos más destacados en la formulación del problema se relacionan con la Economía Internacional, macroeconomía, política comercial, política Cambiaria, Microeconomía, Finanzas, Administración financiera, Rentabilidad, indicadores Financieros, para en base a ello analizar a la empresa Agruveca. En este sentido, según Balestrini: “El Marco Teórico, es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio. De allí pues, que su racionalidad, estructura lógica y consistencia interna, va a permitir el análisis de los hechos conocidos, así como, orientar la búsqueda de otros datos relevantes”

Por esta razón, es pertinente revisar aspectos teóricos, obtenidos de fuentes secundarias, relacionados con los mismos; por ello, a continuación se presentan las bases teóricas donde se enmarca el problema y los objetivos de investigación planteados.

Teoría Económica

Economía Internacional

Según Maza Zavala (2002), la Economía Contemporánea Mundial es cada vez más una red de relaciones más o menos complejas, no solo entre naciones o países, sino también entre organizaciones multinacionales(comunidades económicas, acuerdos de integración, coordinación de intereses) y transnacionales (corporaciones gigantes que operan a escala planetaria).

Asimismo actúan internacionalmente instituciones de carácter oficial creadas y sostenidas por acuerdos entre naciones: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Mundial de Comercio y, desde luego como organismo superior de coordinación, discusión, pacificación y consenso las Naciones Unidas. Éste complejo de agentes y de relaciones se manifiesta en múltiples actividades y transacciones: comercio, servicios, pagos, financiamiento, tecnología, cooperación inversiones, entre las circunscritas al campo económico. Todo ello constituye el objeto de conocimiento de una rama muy importante de la economía, que se denomina *economía internacional*.

De allí se desprende dos conceptos fundamentales para entender cómo se llevan a cabo las transacciones entre países: (Ver tabla 1)

Tabla 1 Importaciones y Exportaciones

Importaciones	Exportaciones
Adquisición de bienes y servicios del extranjero. El valor de la importación puede calcularse en dos instancias: FOB; a bordo de la nave que transporta la mercancía a su destino o CIF, en la puerta de la aduana del país importador. Cif significa costo de adquisición más seguro, mas fletes.	Es la venta de bienes y servicios a los países extranjeros. La exportación de mercancías a su valor a bordo del buque o nave que la transporta desde el país que vende al que compra (valor FOB) es diferente de la de servicios (intangibles)

Leal (2015) a partir de Zavala.

Sobre este particular, las diferencias escuelas de pensamiento económico, han hecho énfasis en destacar dos planteamientos antagónicos: por una parte, el esquema proteccionista y, por la otra, el planteamiento librecambista.

El Proteccionismo

Según Samuelson, el objetivo básico de estas escuelas se encuadra en la búsqueda de una fuerte participación estatal para regular las actividades económicas, destacando particularmente aquel conjunto de medidas orientadas al control de los procesos de intercambio de bienes y servicios entre una nación y el resto del mundo, es decir, la instrumentación de políticas económicas que favorezca el desarrollo de exportaciones e inhiban el crecimiento de las importaciones.

Entre las escuelas de pensamiento económico proteccionista destacan:

- El mercantilismo (siglos XVI – XVIII)
- El keynesianismo (1937 – 1970)
- El planteamiento Cepalino (1940 – 1970)
- El neomercantilismo (en la actualidad)

En un intento de definición de este modelo, se puede señalar que la sustitución de importaciones no es más que producir internamente bienes que antes se importaban o, en su caso, técnicamente representa la reducción de la relación de importaciones a oferta global. El logro de esta meta plantea, necesariamente, una fuerte intervención del Estado como regulador. En este contexto son desarrolladas, entre otras, una política comercial proteccionista y políticas monetarias y fiscales expansivas.

El Librecambismo

En resumen Samuelson Explica que, esta corriente de pensamiento tiene su origen en el nacimiento de la economía como ciencia, de ahí que sus principales aportaciones provengan del análisis teórico clásico. Entre estas destacan las desarrolladas por Adam Smith y David Ricardo pues, ciertamente, ambos autores

sentaron las bases para que otros economistas argumentaran a favor de esta corriente teórica.

En términos generales, la estructura analítica librecambista plantea la no intervención del Estado en la economía, toda vez que, como institución imperfecta, altera el equilibrio macroeconómico. En este contexto, será el mercado (definido como la concurrencia de oferentes y demandantes) quien regule por sí mismo los procesos económicos, dada la tendencia de procesos automáticos hacia el equilibrio. El elemento articulador descansa en la competencia, ya que de ella derivan las situaciones en las que los individuos habrán de efectuar sus transacciones económicas.

En materia de comercio internacional, los diferentes argumentos que se presentan en general como fundamentos del librecambismo, se reducen a dos:

- La división internacional del trabajo
- La competencia internacional a través de la ventaja comparativa.

a) División internacional del trabajo.

En la actualidad, la división internacional del trabajo supone la especialización de países en determinados procesos productivos, donde el desarrollo tecnológico y la calidad de la mano de obra permiten el acceso de productos a menores costos a un mercado internacional globalizado. De ahí que los teóricos librecambistas planteen, tanto en foros bilaterales como multilaterales, la necesidad de favorecer el libre intercambio de bienes y servicios entre las naciones del planeta. En este sentido, se apoyan en las políticas económicas tendientes a la eliminación gradual de todo tipo de restricciones al comercio internacional.

A partir de esta conceptualización, la división internacional del trabajo permite elevar y reforzar la competencia que, entre otros aspectos, mantiene a las producción y a los mercados en continua innovación y racionalización, provocando una mayor disponibilidad de bienes al precio más bajo posible y, por ende, facilita el mejor aprovechamiento de los recursos y factores de las economías nacionales y, en consecuencia, del mundo en su totalidad.

Entre ellas sobresalen:

- La teoría neoclásica
- Las teorías de la brecha tecnológica
- Las economías de escala
- Las teorías de la disponibilidad
- El comercio intra-industria.

b) La competencia internacional a través de la ventaja comparativa.

Ricardo demostró en 1817 que aunque una nación tuviera la ventaja absoluta en la producción de ambos bienes, todavía podría existir un comercio entre dos países, beneficiosos para ambos, en la medida que la nación menos eficiente no fuera igualmente deficiente en la producción de ambos bienes. Si se cambia ligeramente el primer ejemplo, de modo que ahora Estados Unidos tenga una ventaja absoluta en la producción del arroz y de automóviles, usted puede observar que, en comparación con Estados Unidos, Japón es menos ineficiente para fabricar automóviles que para producir arroz. Por tanto tiene una ventaja relativa (O ventaja comparativa, de acuerdo con Ricardo), en la producción de automóviles.

Tabla 2 Ejemplo Ventaja Comparativa

Producto por unidad de insumo		
Mercancía	Estados Unidos	Japón
Toneladas de arroz	6	3
Automóviles	5	4

Fuente: Samuelson 2002

Si no hubiera comercio, en Estados Unidos se intercambiaría una tonelada de arroz por $\frac{5}{6}$ de un automóvil; en Japón la tasa de intercambio sería de una tonelada de arroz por $1 \frac{1}{3}$ de automóvil. Si los arroceros estadounidenses pueden lograr más de $\frac{5}{6}$ de automóvil por una tonelada de arroz en otro lugar (la tasa local de intercambio), les sería más conveniente vender allí. Obviamente sería mejor comerciar con los fabricantes japoneses de automóviles, quienes tienen que pagar $1 \frac{1}{3}$ de automóvil por una tonelada de arroz japonés.

Teoría de Heckscher- Ohlin de Dotación de factores.

La teoría de Heckscher- Ohlin establece que las diferencias internacionales o interregionales en los costos de producción ocurren debido a las distintas dotaciones de factores de producción. Los bienes que requieren una mayor cantidad del factor más abundante, y por ende menos costoso, tendrán menores costos de producción, permitiendo una venta a precios más bajos en los mercados internacionales. Por ejemplo, China que cuenta con una Dotación grande de mano de obra en comparación con los Países Bajos, debería concentrarse en producir bienes que requieren grandes cantidades de la misma; los Países Bajos, con altas concentraciones de capital respecto a la mano de obra, deberían especializarse en producir bienes que requieren más inversiones de uso intensivo de capital. Por medio del comercio, ambas naciones obtendrán grandes cantidades de los bienes del factor de producción de mayor

escasez relativa a un precio menor y se beneficiarán de la transacción. (Samuelson, 2003)

Una vez señaladas las diferentes corrientes teóricas respecto a la Economía Internacional se despenden algunos aspectos económicos que cada país debe tomar en consideración.

Política Comercial

La Política Comercial consiste en aranceles, contingentes y otras reglamentaciones que restringen o fomentan las importaciones y las exportaciones. La mayoría de las medidas comerciales apenas afectan los resultados macroeconómicos, pero de vez en cuando, como en los años treinta, las restricciones del comercio son tan grandes que provocan graves perturbaciones económicas, inflaciones o recesiones. (Samuelson, 2003)

Instrumentos de la Política Comercial

Existen diferentes Barreras al comercio, las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:



Ilustración 1: Instrumentos de la política comercial

Leal (2015) a partir de Universidad de Medellín.

A continuación se definirán las restricciones más utilizadas según publicación la Universidad de Medellín:

a) Aranceles

Un arancel es un impuesto de importación. Los aranceles se dividen en dos categorías. Los aranceles específicos se imponen como un cargo fijo por cada unidad de bien importada. Los aranceles de valorem se imponen como una tarifa proporcional al valor de un bien importado. Si bien el objetivo principal de los aranceles es proteger tanto a productores y empleados nacionales, de la competencia extranjera, también elevan los ingresos del gobierno.

En cuanto a los aranceles es importante comprender quien pierde y quien gana. El gobierno gana, porque el arancel eleva sus ingresos. Los productores nacionales

ganan, porque el arancel los protege de los competidores extranjeros, al incrementar el costo de los bienes extranjeros. Los consumidores pierden, porque deben pagar más por ciertas importaciones.

b) Subsidios

Un subsidio es una asistencia financiera gubernamental a un producto nacional. Los subsidios toman muchas formas, que incluyen donativos en efectivo, préstamos de bajo interés, concesiones fiscales y la participación del capital gubernamental en firmas nacionales. Al reducir los costos, los subsidios ayudan a los productores en dos formas: lo ayudan a competir frente a las importaciones extranjeras baratas y los ayudan a ganar mercado de importación.

Las principales ganancias de los subsidios corresponden a los productos nacionales, cuya competitividad internacional se ve incrementada como resultado. Pero los subsidios deben pagarse. Generalmente el pago se hace a través de la exigencia de impuestos. Por lo que, si los subsidios generan beneficios capaces de exceder los costos es una hipótesis que debe debatirse. En la practica muchos subsidios no son tan exitosos en el incremento de la competitividad internacional de los productores nacionales, pues tienden a proteger la ineficacia, en lugar de promover la eficiencia.

c) Cuotas de Importación y Restricciones Voluntarias a las Exportaciones.

Una cuota de importación es una restricción directa sobre la cantidad que de un bien puede importar un país. La restricción normalmente se hace cumplir mediante la expedición de licencias de importación para un grupo de individuos o firmas. Una variante de las cuotas de importación son las restricciones voluntarias de exportación

(RVE). Esta es una cuota que el país exportador impone, generalmente como producto de la solicitud que de ella hace el gobierno del país importador.

Los productores extranjeros aceptan las RVE, ya que, de no hacerlo, podrían desencadenarse aranceles o cuotas de importación punitivas que causaran un daño mucho mayor. Estar de acuerdo con una RVE se considera una manera de salir librado lo mejor posible de una mala situación al mitigar las presiones proteccionistas en un país.

Como los aranceles y subsidios, tanto las cuotas de importación como las RVE benefician a los productores nacionales. Las cuotas no benefician a los consumidores. Una cuota de importación o una RVE siempre eleva el precio nacional de un bien importado.

d) Requisitos de Contenido Nacional

Este establece que cierta fracción específica de un bien se produzca dentro del país. Las regulaciones de contenido nacional han sido ampliamente utilizadas por países en vías de desarrollo, como un dispositivo para cambiar su práctica de manufactura de simple ensamble de productos, cuyas partes son fabricadas en otro lugar a la manufactura local de componentes. De manera más reciente, la cuestión del contenido nacional ha sido adoptada por varios países desarrollados como EE.UU. Para un producto nacional de partes componentes, las regulaciones de contenido nacional proveen protección de la misma manera en que una cuota de importación lo hace, es decir, limita a la competencia extranjera. Los efectos económicos también son los mismos.

e) Políticas Antidumping

El dumping se define como la venta de bienes en un mercado extranjero a un menor costo que el de producción, o bien como la venta de bienes en un mercado extranjero el precio por debajo del valor “justo” del mercado. Las practicas dumping se consideran como un método mediante las firmas liberan su producción excesiva en los mercados extranjeros. Las políticas antidumping, son regulaciones diseñadas para castigar a las firmas extranjeras que se dedican a inundar el mercado con productos a bajo precio (dumping) y proteger, por lo tanto, a los productores nacionales de una competencia extranjera desventajosa. Aunque las políticas antidumping varían en cierta medida, la mayoría es similar a la política de EE.UU.

f) Políticas Administrativas

Las políticas administrativas de comercio son regulaciones burocráticas diseñadas para restringir los niveles de importación. Algunos podrían aseverar que los japoneses son los maestros de este tipo de barreras comerciales, en la actualidad, el arancel formal y las barreras no arancelarias de Japón se encuentran en la restricción más baja del mundo. Sin embargo, los críticos afirman que las barreras administrativas informales en relación con las importaciones, exceden cualquier compensación.

Política Cambiaria

Según Zavala, es la actuación de la autoridad cambiaria para regular, intervenir, participar u orientar el desenvolvimiento del Mercado de Divisas. Al respecto el Banco Central de Venezuela lo define como Mercado donde se realizan las operaciones de compra-venta de monedas extranjeras. En dicho mercado se determina

el tipo de cambio o cotización de la moneda nacional, de acuerdo con la oferta y la demanda.

Tipos de Cambio:

En los tipos de cambio puede existir flexibilidad o rigidez, como un conjunto de infinitas variables dentro de los tipos de cambio, a efectos analíticos, sin embargo es necesario establecer agrupaciones "discretas", que permitan encasillar cada país con su respectivo arreglo cambiario dentro de grupos y sub-grupos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) clasifica los arreglos cambiarios entre grandes grupos y sub-grupos como se detallan a continuación:

a) Regímenes Fijos:

Comprenden aquellos arreglos cambiarios en los cuales el tipo de cambio está ordinariamente "Enganchado" a otras monedas y solo es modificado de forma discrecional y poco frecuente en circunstancias extraordinarias. Estos suelen subdividirse en tres dependiendo en primer lugar de si el país emite su propia moneda y en segundo lugar de si la referencia es una divisa individual o a una cesta de divisas.

- **Uniones Monetarias:** Es cuando el país renuncia a la emisión de moneda propia, con lo cual el tipo de cambio desaparece como variable.
- **Enganche a una moneda individual:** Es cuando el país de origen engancha su moneda a la de un país importante, que usualmente es el principal socio comercial, así mismo existen formas duras y blandas de enganche, por ejemplo cuando el tipo de cambio se ancla a través de una junta monetaria a la emisión de manera local, se le conoce como dura; al contrario de blanda que es cuando a pesar de que se realizan

arreglos para que el cambio se mantenga fijo, se realizan revisiones y ajustes por las autoridades según convenga.

- **Enganches a una cesta de Monedas:** Son arreglos fijados en relación a un conjunto de monedas de los países con la que se realiza la mayor porción de intercambio comercial.

b) Regímenes de Flexibilidad Limitada:

Son arreglos cambiarios en los que el tipo de cambio puede variar dentro de ciertos márgenes de fluctuación, que han sido determinados previamente, pero donde las reglas de juego tienden a rigidizar el tipo de cambio.

- **Flexibilidad respecto a una moneda individual:** Son regímenes intermedios, en los que el tipo de cambio está enganchado a una moneda individual,, pero goza teóricamente de zonas de flexibilidad que eventualmente son utilizadas y se detallan a continuación:

- **Arreglos Cooperativos:** El tipo de cambio se fija bajo márgenes bien estrechos de fluctuación y el cambio es determinado por las monedas de los países miembros del acuerdo cooperativo.

c) Regímenes más Flexibles

Se incluyen aquellos regímenes de cambio donde la variabilidad y el grado de flexibilidad es muy diverso razón por la cual existen subcategorías que van de menor a mayor flexibilidad:

- **Ajuste según Indicadores:** Este se produce principalmente cuando las variaciones son más o menos automáticas, sobre la base de variaciones de ciertos indicadores, un ejemplo son los arreglos cambiarios, en los que el tipo de cambio es automáticamente ajustado para absorber el diferencial de inflación con los socios comerciales y preservar así un nivel constante de tipo de cambio real.
- **Flotación Administrada:** La autoridad cambiaria, en nuestro caso el Banco Central, interviene activamente para dirigir el rumbo de cambio y afectar su nivel, cotizando periódicamente el tipo de cambio y defendiendo su paridad internacional.
- **Flotación independiente:** Esta principalmente determinada por " Las Fuerzas Del Mercado", la cual es superior a la ejercida por la intervención oficial. Esta produce más con la intención de moderar el ritmo de variación del tipo de cambio que con la de quebrar tendencias del mercado o influir sobre el nivel del mismo.

d) Sistema de Bandas

El modelo de Truman (1988) muestra cómo la adopción de una zona objetivo tiene un efecto estabilizador sobre el tipo de cambio respecto a un régimen de libre flotación, aun cuando la intervención del banco central no se produzca en forma efectiva. De hecho, bajo expectativas racionales, la sola creencia de que el banco central intervendrá cuando la cotización alcance los límites de la banda, puede revertir la tendencia del tipo de cambio. Descansa sobre dos supuestos básicos:

- **La banda es perfectamente creíble:** los agentes económicos confían en que las autoridades mantendrán el tipo de cambio al interior de la banda.

- **La banda se defiende mediante intervenciones marginales:** esto es, las autoridades cambiarias intervienen únicamente cuando el tipo de cambio observado se aproxima a uno de los extremos.

Estas características permiten que el tipo de cambio al interior de la banda tenga un comportamiento en forma de S, siendo tangente a los límites de la banda donde se espera una reversión de la tendencia. Esto sugiere que:

A medida que el tipo de cambio se aproxima al límite superior (inferior) la probabilidad de una intervención del Banco Central es mayor. La apreciación (depreciación) esperada gracias a la credibilidad de la banda sitúa el tipo de cambio en un nivel inferior (superior) al determinado por los fundamentos (efecto Honeymoon).

La pendiente de la curva S es horizontal en los bordes de la banda. Esto indica que la tasa de variación del tipo de cambio será menor cuando más cerca esté de los extremos. Esta característica, aunada a la ausencia de intervención intra-banda, genera que la distribución de los valores observados sea bimodal y tenga forma de U. Es decir, el tipo de cambio permanecerá más tiempo en el límite superior e inferior de la banda donde se mueve más lentamente (efecto Smooth Pasting). En el límite inferior (superior) de la banda las expectativas son de depreciación (apreciación). Esto hace que el cumplimiento de la ecuación de arbitraje relacione elevados (reducidos) diferenciales de tasa de interés (interna menos externa) con tipos de cambio relativamente bajos (altos). (Helpman, 1994).

El cumplimiento de las propiedades del sistema de bandas dependerá, básicamente, de la credibilidad de los agentes económicos en el compromiso cambiario. En modelos con credibilidad endógena, el surgimiento o no de

expectativas de realineación dependerá de la evaluación que hagan los agentes económicos de factores tales como: la volatilidad de los choques externos y su magnitud respecto a la disponibilidad de reservas internacionales, la posición del tipo de cambio al interior de la banda y la experiencia previa en cuanto a la política de intervención (Reynoso).

Si la banda no es totalmente creíble, el comportamiento de las tasas de interés ya no seguirá el sencillo razonamiento según el cual tipos de cambio relativamente altos se asocian con reducidos diferenciales de interés. De hecho, si en un determinado momento el tipo de cambio se ubica en el techo de la banda y las expectativas son de realineación, las tasas de interés podrían, más bien, mostrar una tendencia alcista con el propósito de restablecer la condición de arbitraje. Es importante hacer notar que en ausencia de credibilidad, a menor amplitud de banda, mayores serán las pérdidas de reservas internacionales ante choques en la demanda de dólares, así como también será mayor el esfuerzo estabilizador de la tasa de interés (Reynoso, 1995). Cuando la situación del sistema financiero impide grandes variaciones de la tasa de interés, es recomendable entonces permitir una mayor fluctuación del tipo de cambio, a pesar de que esta mayor variabilidad pueda mermar el potencial estabilizador del sistema de bandas.

Implicaciones del modelo básico

El modelo de Krugman, basado en credibilidad perfecta e intervenciones sólo cuando el tipo de cambio llega a los límites de la banda ("intervenciones marginales"), implica que en un esquema de bandas cambiarias:

El tipo de cambio es más estable que bajo el régimen de flotación gracias al efecto de las expectativas de devaluación ("honeymoon effect"). Hay que anotar que la

mayor estabilidad cambiaria no depende en forma crucial del supuesto de credibilidad completa, pues simplemente la probabilidad positiva de que el Banco Central intervenga repercutiría en las expectativas devaluatorias.

El diferencial de tasas de interés registra reversión hacia la media, es decir, está negativamente correlacionado con el tipo de cambio. En efecto, cuando el tipo de cambio se encuentra sobre la paridad central, las expectativas de devaluación y el diferencial de tasas de interés son negativos; a mayor distancia de la paridad central, más negativo el diferencial. Flexibilidad de la política monetaria para afectar la demanda agregada en tanto el tipo de cambio permanezca al interior de la banda. Esta es una ventaja evidente frente al régimen de tipo de cambio fijo.

Mayor volatilidad de la tasa de interés debido a los vaivenes de las expectativas devaluatorias. En efecto, sobre la paridad central tales expectativas serán negativas y por debajo de la paridad central serán positivas, lo que trae consigo movimientos en la tasa doméstica de interés, haciendo que ésta sea más alta cuando existen expectativas de depreciación y más baja cuando se espera una apreciación.

Restricciones Administrativas a las Importaciones

En la presente investigación, se definen como todas aquellas disposiciones, que dificultan la entrada de los bienes al país, como es el caso de los permisos, licencias, autorizaciones, regímenes de importación, entre otros trámites que deben realizar para obtener las divisas sujetas a un control cambiario.



Ilustración 2: Restricciones Administrativas a las Importaciones
Fuente: Leal (2015) a partir de Universidad de Medellín

Una vez estudiadas las teorías concernientes a la economía internacional y al mercado cambiario, es necesario, sentar bases que permitan analizar cómo se comportan los agentes económicos individualmente y cuál es el beneficio que obtiene en base a la actividad comercial que realizan. De allí se desprenden una serie de definiciones y teorías correspondientes al ámbito Financiero que se detallan a continuación.

Según Flores, Luz (2005). La evolución del conocimiento financiero, ha sido tratada por varios autores entre los cuales se destacan García Fierro (1990, 166-169), Solomón (1964, 18-35), Van Horne (1993, 2-7), Weston y Copeland (1996, 11-13), Emery y Finnerty (2000, 8) quienes coinciden en desarrollar los enfoques descriptivo, tradicional y moderno para la comprensión del avance teórico de las finanzas:

Enfoque empírico o descriptivo

Surge con el nacimiento mismo de las finanzas empresariales y cubre un período que va desde finales del siglo XIX hasta 1920, se centra en el estudio de aspectos relacionados con la formación de nuevas empresas, la determinación de los costos de producción para calcular un nivel de ganancias que le permitiera al ente seguir operando en los mercados y lograr una expansión hacia el futuro, la recopilación de información sobre títulos e instituciones participantes en el mercado financiero, funciones operativas tales como: ingresos , desembolsos, protección y custodia de fondos y valores, preparación de nóminas, supervisión de operaciones, administración de bienes inmuebles e impuestos, negociación y contratación de seguros, teneduría de libros; generalmente ejercidos por el tesorero de la empresa.

El enfoque tradicional

Va de 1920 a 1950, supone que la demanda de fondos, decisiones de inversión y gastos se toman en alguna parte de la organización y le adscribe a la política financiera la mera tarea de determinar la mejor forma posible de obtener los fondos requeridos, de la combinación de las fuentes existentes. Es así como surge una nueva orientación de las finanzas, utilizando las tendencias de la teoría económica, y mirando como central, el problema de la consecución de fondos, las decisiones de inversión y gastos, la liquidez y la solvencia empresarial, debido entre otros factores al notable crecimiento de la propiedad privada de acciones, el interés del público en las corporaciones después de la primera guerra mundial y la intrincada red de instituciones mediante las cuales se podían obtener los fondos requeridos. A partir de esta época, cuando el trabajo académico en administración de empresas y en finanzas creció a gran escala, se dedicó algún esfuerzo a presupuestar las actividades de corto y largo plazo, especialmente en lo relacionado con el presupuesto de capital, el

establecimiento del costo de capital, llegándose al estudio del valor de mercado de la empresa y a un intento por unificar las decisiones financieras alrededor de este último concepto.

El Enfoque Moderno

En las siguientes décadas (1950 a 1976), el interés por el desarrollo sistemático de las finanzas, fue estimulado por factores relacionados con el rápido desarrollo económico y tecnológico, presiones competitivas, y cambios en los mercados, que requerían un cuidadoso racionamiento de los fondos disponibles entre usos alternativos, lo que dio lugar a un sustancial avance en campos conexos como: la administración del capital de trabajo y los flujos de fondos, la asignación óptima de recursos, los rendimientos esperados, la medición y proyección de los costos de operación, el presupuesto de capitales, la formulación de la estrategia financiera de la empresa y la teoría de los mercados de capitales.

Microeconomía

Según el Banco Central de Venezuela. Es la parte de la teoría económica que estudia el comportamiento de las unidades individuales, tales como, los consumidores, las empresas, las industrias, y sus interrelaciones. A su vez, las Empresas se definen como: organización destinada a la transformación de recursos (insumos) en productos (bienes y servicios), constituyendo las unidades básicas generadoras de la riqueza del país.

Teoría Clásica de la Administración.

En la teoría clásica se parte del todo organizacional y de su estructura para garantizar la eficiencia en todas las partes involucradas, sean ella órganos (secciones, departamentos, etc.), o personas (ocupantes de cargos y ejecutores de tareas). Fayol, ingeniero francés fundador de la teoría clásica de la administración, parte de un enfoque sintético, global y universal de la empresa, lo cual inicia la concepción anatómica y estructural de la organización, que desplazó con rapidez la visión analítica y concreta de Taylor.

Principales Representantes de la Teoría Clásica.

- Henry Fayol (1841-1925)
- Lyndall Urwick (1891)
- Luther Gulick.
- James D. Mooney.
- H.S. Dennison.
- Stuart Chase.

La Obra de Fayol

Henri Fayol (1841 – 1925), fundador de la teoría clásica, nació en Constantinopla y falleció en París. Vivió las consecuencias de la Revolución Industrial y, más tarde, la Primera Guerra Mundial. Se graduó en ingeniería de minas a los 19 años e ingreso a una empresa metalúrgica y carbonífera, donde desarrolló toda su carrera. Fayol expuso su teoría de la administración en su famoso libro *Administración Industrial y General*, publicado en París en 1926. Fayol estructuró su teoría en cinco puntos, primero, presentó las seis funciones básicas de la empresa, segundo, aclaró lo que son

las funciones administrativas, definiendo el concepto de administración, tercero, demostró mediante la proporcionalidad de las funciones administrativas, que la jerarquía se reparte por toda la empresa y que no son privativas de la alta gerencia, cuarto, diferenció los conceptos entre administración y organización y quinto, estableció los principios generales de la administración.

Seis funciones básicas de la empresa.

Fayol parte de la concepción de que toda empresa puede dividirse en seis grupos de funciones, a saber:

- Funciones técnicas (producción de bienes y servicios de la empresa).
- Funciones comerciales (compra, venta o intercambio).
- Funciones financieras (relacionada con la búsqueda y gerencia de capitales).
- Funciones seguridad (protección y preservación de los bienes y las personas).
- Funciones contables (inventarios, registros, balances, costos y estadísticas).
- Funciones administrativas (coordinan y sincronizan las demás funciones y están siempre por encima de ellas).

Concepto de Administración.

Para aclarar lo que son las funciones administrativas, Fayol define el acto de administrar como planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Definiendo los mismos de la siguiente forma:

- Planear: visualizar el futuro y trazar el programa de acción.
- Organizar: construir las estructuras material y social de la empresa.
- Dirigir: guiar y orientar al personal.
- Coordinar: enlazar, unir y armonizar todos los actos y esfuerzos colectivos.

- Controlar: verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

Estos elementos de la administración, que constituyen el llamado proceso administrativo, se hallan presentes en cualquier actividad del administrador y en cualquier nivel o área de actividad de la empresa.

Proporcionalidad de las funciones administrativas.

Según Fayol, la proporcionalidad de las funciones administrativas, se reparten por todos los niveles de la jerarquía de la empresa y no son privativas de la alta dirección y concluyó en que:

- La capacidad principal de un obrero es la capacidad técnica.
- A medida que se asciende en la escala jerárquica, la importancia relativa de la capacidad administrativa aumenta, en tanto que disminuye la de la capacidad técnica.
- La capacidad principal del director es la capacidad administrativa. Cuando más elevada sea el nivel jerárquico del director, más necesita dicha capacidad.
- Las capacidades comercial, financiera, de seguridad y contabilidad tiene la máxima importancia para los niveles inferiores. A medida que se asciende, su importancia relativa disminuye y tiende a nivelarse en cada categoría de agentes.

Más importante aún, Fayol creía que la administración se podía enseñar. Le interesaba mucho mejorar la calidad de la administración y propuso varios principios para orientar el quehacer administrativo, los que se muestran a continuación:

1. División del trabajo.
2. Autoridad y responsabilidad.
3. Disciplina.
4. Unidad de mando.
5. Unidad de dirección.
6. Interés general sobre el individual.
7. Justa remuneración al personal.
8. Delegación vs. Centralización.
9. Jerarquías.
10. Orden.
11. Equidad.
12. Estabilidad del personal.
13. Iniciativa.
14. Espíritu de equipo.

Fayol aclaró que estos principios administrativos no son de ninguna manera rígidos, ya que en diversas situaciones, se requiere hacer uso del criterio personal y la medida. Lo más importante es que constituyen guías universales; en cualquier tipo de organización humana se pueden aplicar.

Administración Financiera

La evolución experimentada por las actividades económicas y empresariales, ha provocado crecientes necesidades de especialización en el manejo y obtención de recursos. A esta actividad se le denomina administración financiera, definida como la aplicación de la teoría microeconómica a la empresa (Páscale, 1992). Se encarga de maximizar el valor neto de la inversión de los propietarios de la empresa, mediante la

consecución de fondos, la distribución adecuada de éstos en sus diferentes usos, y el mantenimiento del equilibrio entre riesgo y rentabilidad (Van Horne, 1988).

Gestión Financiera

Según Bancoldex, la función financiera puede dividirse en cuatro áreas de decisión: inversión, financiamiento, utilidades y capital de trabajo, en las cuales se deben considerar el equilibrio entre riesgo y rentabilidad, para la maximización del valor neto de la empresa para sus propietarios. La gestión financiera eficiente significa tomar buenas decisiones, orientadas a convertir los recursos disponibles en recursos productivos, rentables y generadores de valor, permitiendo al mismo tiempo el despliegue de los objetivos estratégicos de la empresa. Ahora bien, la construcción de un ambiente favorable para la gestión financiera implica la creación y desarrollo de tres elementos claves:

- El primero, la construcción de una “cultura financiera sana”, que promueva y motive las buenas prácticas en el uso de los recursos empresariales.
- El segundo es el “aprendizaje permanente del tema financiero” y el desarrollo de competencias adecuadas, lo cual abarca necesariamente, desde la capacidad de análisis y entendimiento claro de la actual situación financiera de la empresa, hasta la capacidad para diseñar y ejecutar una estructura financiera sólida soportada en la previsión y la planeación. En ese sentido, la formación en gestión financiera deber ser una prioridad para las empresas
- El tercer elemento, no menos importante que los anteriores, es la implementación de un sistema de información que se constituya en un soporte efectivo para proyectar, monitorear y evaluar la gestión de la empresa. Esto implica

que un sistema de información debe integrar: información contable -financiera, estados financieros, indicadores de gestión, sistema de costos, presupuestos y flujo de caja entre otros.

Evaluación financiera

La función de la evaluación financiera es aportar información adecuada y verídica, que se muestra en un balance, el cual se encuentra compuesto por el activo, pasivo y patrimonio. Así mismo un estado de ganancias y pérdidas mide el nivel de utilidad o pérdida que genera la operación de la compañía. La razón de ser de esta información es manejar de manera eficiente el capital de trabajo, el nivel de efectivo, la cartera e inventarios y controlar la inversión allí presentada, de igual manera medir las relaciones con entes externos que proveen efectivo al negocio.

De la misma forma el objetivo de la evaluación financiera es maximizar el valor de la empresa el cual según Duran Dany puede ser medido a través del análisis por razones o indicadores que señala los puntos fuertes y débiles de un negocio e indica probabilidades y tendencias.

Rentabilidad

Según Andersen, Arthur (1999): La rentabilidad se refiere a la capacidad para producir beneficios o rentas. Relación entre el importe de determinada inversión y los beneficios obtenidos una vez deducidos comisiones e impuestos. La rentabilidad a diferencia de magnitudes como la renta o el beneficio, se expresa siempre en términos relativos.

Rentabilidad Financiera

Expresada normalmente en tanto por ciento, mide la rentabilidad del capital propio o rentabilidad de los accionistas. Se obtiene dividiendo el beneficio anual, una vez deducidos los intereses de las deudas o coste del capital ajeno más el impuesto que grava la renta de la sociedad, por el valor de los fondos propios (capital más reservas), multiplicado por 100. Sumando al numerador del anterior ratio la cuota del impuesto que grava la renta de la sociedad, se obtiene la rentabilidad financiera antes de los impuestos.

Cuando la rentabilidad económica es superior al coste del endeudamiento (expresado ahora en tanto por ciento, para poder comparar, y no en valor absoluto como anteriormente), cuanto mayor sea el grado de endeudamiento mayor será el valor de la rentabilidad financiera o rentabilidad de los accionistas, en virtud del juego del denominado efecto palanca. Por el contrario, cuando la rentabilidad económica es inferior al coste de las deudas (el capital ajeno rinde menos en la empresa de lo que cuesta) se produce el efecto contrario: el endeudamiento erosiona o aminora la rentabilidad del capital propio.

Análisis de La rentabilidad para la fijación de Precios:

De acuerdo con lo expresado por Nassir Sapag en su libro Preparación y Evaluación de proyectos el resultado de un negocio se deduce de la diferencia entre los ingresos y los costos totales asociados a la inversión.

En este sentido, el precio o tarifa por cobrar debiera ser el que permite cubrir la totalidad de los costos de operación (fijos y variables, de administración, fabricación y

ventas, tributarios, etc.), otorgar la rentabilidad exigida sobre la inversión y recuperar la pérdida de valor de los activos por su uso.

Indicadores financieros

A partir del contexto financiero, los indicadores muestran diferentes relaciones entre el balance general y el estado de ganancias y pérdidas los cuales pueden ser utilizados como herramientas para un análisis financiero profundo de la empresa, entre los cuales se destacan, los indicadores de liquidez, endeudamiento, apalancamiento, actividad y de rendimiento. Así mismo se identifican indicadores como el DUPONT el cual según Duran Dany permite calcular la capacidad que posee la empresa para generar capital teniendo en cuenta la eficiencia y productividad de los activos así como la estructura del capital y el entorno en el cual se mueve.

Según Moreno Alonso, los indicadores, razones o índices financieros es la relación expresada en forma matemática que permite medir o comparar una cuenta con otra, con el objeto fundamental de tener conocimiento sobre la situación financiera de una empresa; es por ello, que el cálculo de los indicadores financieros se ha convertido en la herramienta de uso más generalizado dentro del análisis financiero de una unidad económica. Define a los indicadores financieros como razones contables que se calculan a partir de cocientes entre cifras tomadas directamente de los estados financieros periódicos de una empresa.

Para el propósito de la investigación, las razones financieras se agruparan de la siguiente manera: de liquidez, actividad, deuda, y de rentabilidad. Ninguna razón proporciona información suficiente como para juzgar las condiciones y desempeño financiero de la empresa. Sólo cuando se analiza un grupo de razones se puede llegar

a conclusiones razonables. En los siguientes puntos se hace una breve descripción de todas las razones que forman cada uno de estas cinco áreas:

Indicadores de liquidez

Los indicadores de liquidez se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.

Tabla 3 Indicadores de Liquidez

Indicador Financiero	¿Qué Indica?	Fórmula
Razón Corriente (Rc)	La disponibilidad a corto plazo que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones.	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Capital de Trabajo Neto (CT)	Los recursos que la empresa utiliza para llevar a buen término sus actividades operacionales	Total Activo Cte- Pasivo Cte.
Prueba alta de Liquidez (Pa)	La capacidad inmediata que tiene la empresa para cancelar sus pasivos a corto plazo, sin depender de la venta de existencias en mercancía y las cuentas por cobrar	$\frac{\text{Activo Cte.-Inventario-Ctas por Cobrar}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Leal (2015) a partir de Gudiño & Coral

Indicadores de endeudamiento

Es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la «firma».

Altos índices de endeudamiento son convenientes sólo cuando la tasa de rendimiento de los activos totales supera al costo promedio de la financiación. Entre otros factores, para el análisis de endeudamiento de una empresa se toman en cuenta:

- Los pasivos que se consideran no totalmente exigibles. Prorrogabilidad del pago de pasivos (a su fecha de vencimiento), ponderando la conveniencia tanto del acreedor como de la empresa.
- Las cuentas del patrimonio sobre cuyo valor no existe certeza absoluta. Préstamos de socios. Éstos pueden optar por: Incremento del plazo del préstamo. Conversión del préstamo en inversión.

Tabla 4 Indicadores de Endeudamiento

Indicador Financiero	¿Qué Indica?	Fórmula
Razón de Deuda (RE)	El porcentaje de participación de los acreedores en relación con la financiación de los activos de la compañía	$\frac{\text{Pasivo total} * 100}{\text{Activo Total}}$
Endeudamiento Financiero	El porcentaje que representan las obligaciones financieras con respecto a las ventas	$\frac{\text{Obligaciones Financieras} * 100}{\text{Ventas Netas}}$
Impacto de la Carga Financiera	El porcentaje de los gastos financieros con respecto a las ventas del periodo	$\frac{\text{Gastos Financieros} * 100}{\text{Ventas Netas}}$

Razón cobertura de interés	La incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades de la empresa	$\frac{\text{Utilidad en operaciones}}{\text{Intereses Pagados}}$
Endeudamiento Corto Plazo	Qué porcentaje de los pasivos tiene vencimiento a menos de un año.	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Total Pasivo}}$
Indicadores de Apalancamiento	El grado de compromiso de los socios para los acreedores de la empresa.	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$

Leal (2015) a partir de Gudiño & Coral

Indicadores de actividad

Sirve para medir la eficiencia que tiene la empresa en la utilización de sus recursos. Es una medición que involucra cuentas estáticas del Balance General con cuentas dinámicas del Estado de Resultados. Es el cálculo de:

- Rotación de activos
- Rotación de cartera
- Rotación de inventarios
- Rotación de proveedores.

Tabla 5 Indicadores de Actividad

Indicador Financiero	¿Qué Indica?	Fórmula
Rotación de Cuentas por Cobrar (RCC)	Número de veces que en el año la empresa convierte sus cuentas por cobrar en efectivo	$\frac{\text{Ventas Anuales a Crédito}}{\text{Prom. de Ctas por Cobrar}}$
Rotación de Inventario (RI)	Número de veces que el inventario de mercancía se convierte en efectivo.	$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario Prom de Mercancía}}$
Rotación de las Cuentas por Pagar (RCP)	El periodo que la compañía utiliza para pagar sus deudas a los proveedores.	$\frac{\text{Compras Anuales a Crédito}}{\text{Promedio de Ctas por Pagar.}}$

Leal (2015) a partir de Gudiño & Coral

Indicadores de Rentabilidad

Las razones de apalancamiento, que miden las contribuciones de los propietarios comparadas con la financiación proporcionada por los acreedores de la empresa, tienen algunas consecuencias.

Primero, examinan el capital contable, o fondos aportados por los propietarios, para buscar un margen de seguridad. Si los propietarios han aportado sólo una pequeña proporción de la financiación total. Los riesgos de la empresa son asumidos principalmente por los acreedores. Segundo, reuniendo fondos por medio de la deuda, los propietarios obtienen los beneficios de mantener el control de la empresa con una inversión limitada. Tercero, si la empresa gana más con los fondos tomados a préstamo que lo que paga de interés por ellos, la utilidad de los empresarios es mayor. En el primer caso, cuando el activo gana más que el costo de las deudas, el apalancamiento es favorable; en el segundo es desfavorable.

Las empresas con razones de apalancamiento bajas tienen menos riesgos de perder cuando la economía se encuentra en una recesión, pero también son menores las utilidades esperadas cuando la economía está en auge. En otras palabras, las empresas con altas razones de apalancamiento corren el riesgo de grandes pérdidas, pero tienen también, oportunidad de obtener altas utilidades. Las perspectivas de grandes ganancias son convenientes, pero los inversionistas son reacios en correr riesgos. Las decisiones acerca del uso del equilibrio deben comparar las utilidades esperadas más altas con el riesgo acrecentado.

En la práctica, el apalancamiento se alcanza de dos modos. Un enfoque consiste en examinar las razones del balance general y determinar el grado con que los fondos

pedidos a préstamo han sido usados para financiar la empresa. El otro enfoque mide los riesgos de la deuda por las razones del estado de pérdidas y ganancias que determinan el número de veces que los cargos fijos están cubiertas por las utilidades de operación. Estas series de razones son complementarias y muchos analistas examinan ambos tipos de razones de apalancamiento.

Tabla 6 Indicadores de Rentabilidad

Indicador Financiero	¿Qué Indica?	Fórmula
Margen de Utilidad Bruta (MB)	La utilidad que generaron las ventas sin tener en cuenta los gastos operacionales	$\frac{\text{Ventas netas} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$
Margen de Utilidad en operaciones	El porcentaje de utilidad operacional que generaron las ventas y los ingresos operacionales	$\frac{\text{Utilidad operacional del ejercicio}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$
Margen de Utilidad Neta (MN)	El porcentaje de utilidad neta generada por la ventas netas o los ingresos operacionales	$\frac{\text{Utilidad neta del Ejercicio}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$
Rentabilidad sobre activo Total (ROA)	La capacidad del activo total bruto para producir utilidades	$\frac{\text{Utilidad neta del ejercicio}}{\text{Total de Activo}} \times 100$
Rentabilidad Financiera (ROE)*	La rentabilidad que está generando la inversión que han realizado los socios o accionistas	$\frac{\text{Utilidad Neta del Ejercicio}}{\text{Fondos Propios}} \times 100$

*En cuanto al numerador del ratio, se puede elegir para el cálculo bien el beneficio antes o después de tributos pero siempre es necesario descontar los gastos financieros e intereses que implican la utilización de financiamiento externo.

Leal (2015) a partir de Gudiño & Coral

Planificación Financiera

Según recopilación realizada por Quintero:

Los autores (Stephen et al., 1996) definen la planificación financiera como la declaración de lo que se pretende hacer en un futuro, y debe tener en cuenta el crecimiento esperado; las interacciones entre financiación e inversión; opciones sobre inversión y financiación y líneas de negocios; la prevención de sorpresas definiendo lo que puede suceder ante diferentes acontecimientos y la factibilidad ante objetivos y metas.

Por su parte Weston (2006) plantea que la planificación financiera implica la elaboración de proyecciones de ventas, ingresos y activos tomando como base estrategias alternativas de producción y mercadotecnia, así como la determinación de los recursos que se necesitan para lograr estas proyecciones. Otros la definen (Brealey y Myer, 1994) como un proceso de análisis de las influencias mutuas entre las alternativas de inversión y de financiación; proyección de las consecuencias futuras de las decisiones presentes, decisión de las alternativas a adoptar y por ultimo comparación del comportamiento posterior con los objetivos establecidos en el plan financiero.

Para el autor la planificación financiera es un proceso de estimar la demanda de recursos (compras, activos, mano de obra, ventas, etc.) teniendo como base las distintas alternativas posibles para alcanzar las metas, auxiliándose de herramientas y técnicas financieras y matemáticas.

La planificación financiera es un aspecto que reviste gran importancia para el funcionamiento y, por ende, la supervivencia de la empresa. Son tres los elementos clave en el proceso de planificación financiera:

1. La planificación del efectivo consiste en la elaboración de presupuestos de caja. Sin un nivel adecuado de efectivo y pese al nivel que presenten las utilidades la empresa está expuesta al fracaso.
2. La planificación de utilidades, se obtiene por medio de los estados financieros pro forma, los cuales muestran niveles anticipados de ingresos, activos, pasivos y capital social.
3. Los presupuestos de caja y los estados pro forma son útiles no sólo para la planificación financiera interna; sino que forman parte de la información que exigen los prestamistas tanto presentes como futuros.

El objetivo de la planificación financiera es minimizar el riesgo y aprovechar las oportunidades y los recursos financieros, decidir anticipadamente las necesidades de dinero y su correcta aplicación, buscando su mejor rendimiento y su máxima seguridad financiera. El sistema presupuestario es la herramienta más importante con lo que cuenta la administración moderna para realizar sus objetivos. Existen dos niveles básicos para el plan financiero, en función del ciclo de la empresa a que hagamos referencia:

- a) Plan a largo plazo, correspondiente al ciclo largo, cuyas variables instrumentales serían las inversiones a realizar y la financiación necesaria. Este plan a largo plazo tiene su expresión cuantitativa en el denominado Presupuesto de Capital, formado por un presupuesto parcial de inversiones y otro de financiaciones.
- b) Plan a corto plazo, correspondiente al ciclo corto, para el cuál estarían prefijadas las estructuras económicas (activo permanente) y financieras (pasivo fijo), en sus magnitudes más importantes, por el Plan a largo plazo. Sus variables

instrumentales serían el volumen de ingresos, y el coste de los mismos. Este Plan a corto plazo tiene su expresión cuantitativa en los denominados Presupuestos de Explotación.

Planificación Financiera A Corto Plazo

- Administración del capital de trabajo.

El término capital de trabajo neto suele asociarse con la toma de decisiones financieras a corto plazo, este término no es más que la diferencia entre los activos y pasivos circulantes. A la administración financiera a corto plazo se le denomina a menudo administración del capital de trabajo, ambas denominaciones tienen el mismo significado.

- Ciclo operativo y ciclo de efectivo.

En la actividad a corto plazo se presentan una serie de eventos y dediciones que crean flujos de entradas y salidas de efectivo las que están desfasadas porque el pago de efectivo no se realiza al mismo tiempo que se recibe el efectivo y son inciertos porque las ventas y los costos futuros no pueden predecirse con exactitud. El ciclo operativo es el periodo desde que se adquieren los inventarios, se venden y se cobra el efectivo. El ciclo de efectivo es el periodo desde el momento en que se paga el inventario hasta que se cobra la venta.

- Interpretación del ciclo de efectivo.

El ciclo de efectivo depende del ciclo de inventario, de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar. Si crecen los ciclos de inventario y cuentas por cobrar aumenta el ciclo de efectivo y disminuye si la empresa puede diferir el pago de las cuentas por pagar.

- Flujos de efectivo.

El presupuesto de flujo de efectivo es una herramienta fundamental en la planificación financiera a corto plazo, ya que este permite registrar las proyecciones de entradas y salidas de efectivo y el resultado estimado de superávit o déficit en los flujos. La mayor parte de las entradas de efectivo provienen de las ventas, mientras que las salidas pueden agruparse en cuatro categorías: pago de cuentas por pagar; gasto de personal, administrativo y otros; inversiones de capital y por ultimo impuestos, intereses y pago de dividendos. El flujo de efectivo nos indica cuanto financiamiento se necesita obtener para hacerle frente a las operaciones planificadas.

La administración de cuentas por cobrar es otra variable a considerar en la planificación financiera a corto plazo. Esta dada por la política de otorgamiento de crédito a los clientes y el seguimiento al vencimiento de las facturas. También se debe tener en cuenta los descuentos por pronto pago que se pueden conceder, así como las ventas al contado y el interés cargado por el crédito. El uso de instrumentos de crédito comercial como el pagare y la letra de cambio son muy útiles en las operaciones de compra venta, ya que crean una obligación de pago más formal, al tener los mismos fuerza legal ante un tribunal para reclamar un pago o hacerlo efectivo a través de un banco.

- Administración de inventarios.

Los inventarios son esenciales para las ventas y estas a su vez necesarias para las utilidades. Una deficiente administración de inventario afecta la rentabilidad del negocio, ya que entre el 20% y el 40% de los activos totales son inventario, según la ecuación de DuPont esta deficiencia puede dar como resultado inventarios excesivos, los cuales pueden llevar a una tasa baja de rendimiento sobre el capital invertido. Las decisiones sobre los inventarios tienen efecto sobre el ciclo de conversión de efectivo, ya que puede aumentar o disminuir como se expuso anteriormente.

Reseña Histórica.

Identificación de la Empresa:

Agricultores Unidos de Venezuela, C.A. Es una empresa importadora y comercializadora de alimentos, ubicada en el estado Aragua, que nace con el fin de satisfacer las necesidades del creciente mercado venezolano, latinoamericano y del caribe. Tiene como finalidad importar y comercializar alimentos para consumo humano y animal, tales como granos, condimentos, especias, bovino en pie para beneficio, carne de bovino en cortes congelados, entre otros rubros.

La organización inicia en año 2002, cuando el Sr. Juan Pablo Rodríguez, de nacionalidad colombiana, desea ampliar su nivel de comercialización e importación en el mercado venezolano, crea una nueva empresa con un capital social de 100.000Bs. Es de este modo, cuando empieza a pensar en que nombre recibiría esta nueva empresa y debido a su buenas experiencias y gran parte de su crecimiento y conocimiento recibido de las tierras venezolanas, decide llamarla así, Agricultores Unidos de Venezuela C.A. Para el Año 2004 inicia las gestiones para constituirla

formal y legalmente, con la sociedad de su esposa, para finales del año el Sr. Juan Pablo Rodríguez ya poseía toda la documentación necesaria para poner en marcha la empresa.

Iniciando el año 2005 logra conseguir un galpón en alquiler donde da inicio a sus actividades con tan solo 4 trabajadores, dando un paso en su sueño de crear esta empresa. Para mediados de este mismo año logra conseguir en alquiler un galpón en la zona centro de Cagua, el cual adquiere y acondiciona para que en el año 2006 la empresa operara con su nuevo domicilio propio. De este modo la empresa fue creciendo en infraestructura y trabajadores. Esta empresa ya abarca un mercado nacional, con más de 230 clientes y con productos de calidad de importación.

Misión y visión

- Misión: Importar y comercializar productos alimenticios de diferentes orígenes por todo el territorio venezolano, que superen las expectativas de clientes y consumidores, mediante la asesoría integral, asistencia técnica, información tecnológica y desarrollo de productos, generando valor para nuestros clientes, beneficios a nuestros trabajadores y tratando justa y profesionalmente a nuestros socios comerciales.
- Visión: Ser la empresa comercializadora de alimentos por excelencia en el mercado Venezolano, Latinoamericano y del Caribe, reconocida por su buen servicio, óptima calidad y el compromiso en la atención oportuna de las necesidades y requerimientos de nuestros clientes, contada entre las 100 mejores empresas importadoras y exportadoras de productos alimenticios.

Estructura de la organización.

La estructura de la organización está constituida por un director general, el Sr. Juan Pablo Rodríguez, que se encarga de la dirección inmediata de toda la organización. Un gerente general, la Lcda. Yeudis Romero, responsable de velar por el buen funcionamiento y directrices de la empresa. También cuentan, con un departamento administrativo distribuido por una gerente de administración, la Lcda. Erika González, encargada en verificar el correcto manejo contable de la organización.

Asimismo están incluidos dentro del departamento de administración, tres asistentes de administración, dos auditores, dos analistas contables, y un coordinador en sistemas. También dentro de las instalaciones de la empresa, se cuenta con un departamento de RR.HH, que están a su cargo un coordinador y un analista en nómina. Se crea un departamento de comercialización, que tiene un gerente de comercialización, un gerente de ventas, un analista de ventas, y 6 vendedores que cubren el territorio nacional.

En consecuencia a la estructura de la organización, se crea el departamento de Importaciones, que está constituido por con un coordinador de importaciones y tres analistas de importaciones, dicho departamento cuenta con un equipo capacitado, idóneo, que se destaca por su integridad, compromiso, y entrega, estando siempre disponible a atender las necesidades del departamento con atención oportuna. Culminando con un departamento de Logística, que está estructurado por un coordinador de logística, tres analistas y tres operadores logísticos. Para un total de (33) Trabajadores que están empleados en la Empresa Agricultores Unidos de Venezuela C.A., actualmente dispone de un capital social de 8.000.000 Bsf.

El Organigrama de la empresa se detalla en la Ilustración 3:

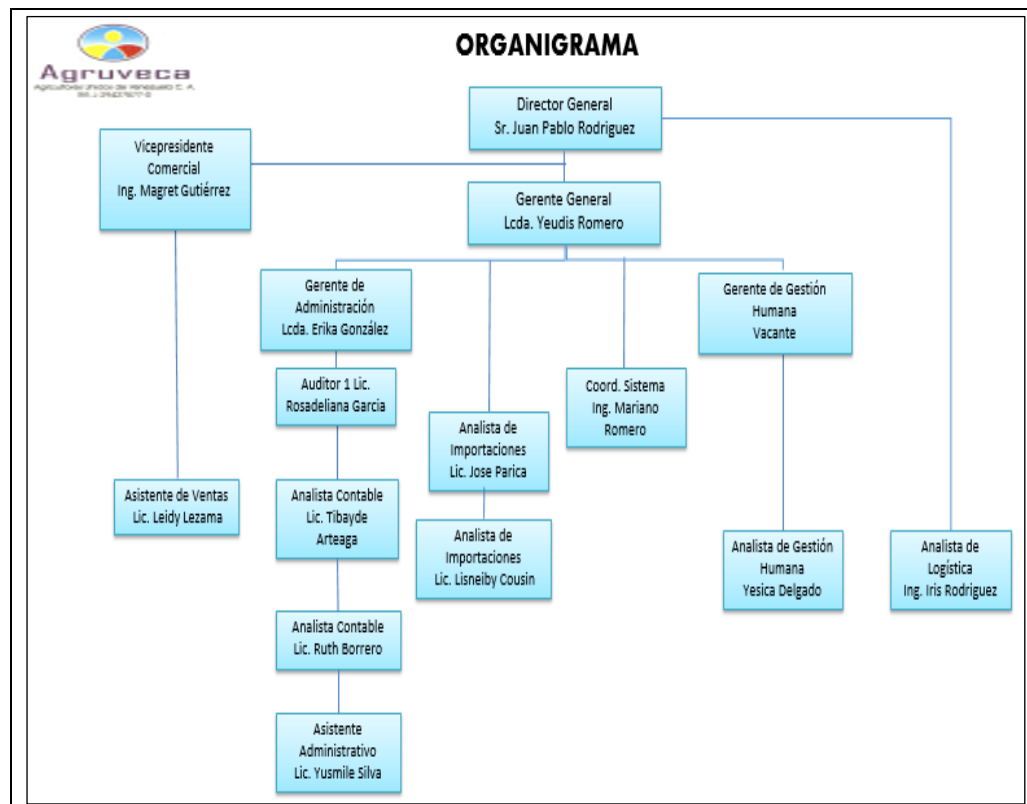


Ilustración 3 Organigrama de Agruveca.

Fuente: Agricultores Unidos de Venezuela C.A

Bases Legales.

Según Toro María (2011), en Cuanto a las bases legales que regulan directamente a las importaciones realizadas por todas las empresas radicadas en Venezuela se encuentra las siguientes:

En Venezuela el sistema cambiario implica el establecimiento de diferentes normativas, que en el marco jurídico conceptual debe tomarse en consideración a la política monetaria del país. La investigación de acuerdo a sus características y las variables que maneja, tiene su naturaleza jurídica en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La Ley del BCV y el Decreto Ley de creación de la Comisión de Administración de Divisas (2003).

En relación a lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la creación de los diferentes organismos de control cambiario tiene su origen en el Art. 318, el cual establece lo siguiente:

Las competencias monetarias del Poder Nacional serán ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central de Venezuela, el objetivo fundamental del BCV es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno o externo de la unidad monetaria. La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el Bolívar. En caso de que se instituya una moneda común en el marco de la integración Latinoamérica y caribeña podrá adoptarse la moneda que sea objeto de un tratado que suscriba la Republica. El BCV es persona jurídica de derecho público con Autonomía para la formulación y el ejercicio de las políticas de su competencia. El BCV ejercerá sus funciones en coordinación con la política económica general, para alcanzar los objetivos superiores del estado y la nación.

De acuerdo con lo anterior, se observa en el marco Jurídico de la Constitución, las facultades para la formulación y el ejercicio de las políticas de su competencia que se le otorga al BCV. En tal sentido, el Estado le otorga mediante decreto, publicado en Gaceta Oficial N° 5.606. Extraordinario. Octubre 18, 2002. La facultad es y funciones que tiene el BCV. Y expresa lo siguiente: BCV tendrá entre sus funciones las de formular y ejecutar la política monetaria, participar en el diseño y ejecutar la

política cambiaria, regular la moneda, el crédito y las tasas de interés, administrar las reservas internacionales, y todas aquellas que establezca la Ley.

Por otra parte, la estabilidad económica que se persigue con el control cambiario, está garantizada dentro del Artículo 320 de la Constitución Nacional, el cual establece lo siguiente: El Estado debe promover y defender la estabilidad económica, evitar la Vulnerabilidad de la economía y velar por la estabilidad monetaria y de precios, para asegurar el bienestar social. El ministerio responsable de las finanzas y el BCV contribuirán a la armonización de la política fiscal con la política monetaria, facilitando el logro de los objetivos macroeconómicos. En el ejercicio de sus funciones, el BCV no estará subordinado a directivas del Poder Ejecutivo y no podrá convalidar o financiar políticas fiscales deficitarias.

La actuación coordinada del Poder Ejecutivo y del BCV se dará mediante un acuerdo anual de política, en el cual se establecerán los objetivos finales de crecimiento y sus repercusiones sociales, balance externo e inflación, concernientes a las políticas fiscales, cambiarias y monetarias, así como los niveles de variables intermedias e instrumentales requeridas para alcanzar dichos objetivos.

El 5 de febrero de 2003, se estableció un régimen de control cambiario, mediante un convenio suscrito por el Ministerio de Finanzas, en representación del Ejecutivo nacional y el Banco Central de Venezuela. Para la implementación de dicho convenio, el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, decretó mediante Gaceta Oficial N° 2.302 de fecha 05 de febrero de 2003, la creación de la Comisión de Administración de Divisas, (CADIVI). A la que se le estableció como misión administrar con eficacia y transparencia, bajo criterios técnicos el mercado cambiario nacional, de tal manera que pueda contribuir con su buena ejecutoria y el concurso de otras políticas, al logro de la estabilidad económica y el progreso de la Nación,

consagrados como principios soberanos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

CADIVI tendrá como misión fundamental administrar la disponibilidad de las divisas asignadas por el BCV en atención a los lineamientos y políticas emanadas por el Ejecutivo Nacional, en función del desarrollo integral de la Nación. CADIVI como agente administrador de divisas, tiene radio de acción en todas las operaciones cambiarias que requieran personas naturales y jurídicas pasando desde aspectos turísticos, educativos, intercambios culturales, organismos oficiales, actividades diplomática, actividades de importación y exportación, extranjeros jubilados en el país, entre otros. Todo lo concerniente a la entrada y salida de divisas.

Existen otros documentos que configuran el marco jurídico de la solicitud de divisas preferenciales, como lo son decretos presidenciales y providencias, a continuación se detalla las referidas al proceso de solicitud de divisas:

Instrumentos promulgados al 10 de febrero de 2003:

Decreto N° 2.278, que autoriza al Ejecutivo Nacional para convenir con el Banco Central limitaciones las operaciones en divisas (21-01-03).Providencia 001 (Importaciones). Decretos Presidenciales: Decreto 2.302 del 05-02-2003

Fundamento Jurídico:

Artículo 236, ordinal 11 de la Constitución Nacional: “Son atribuciones del Presidente o de la Presidenta de la República: administrar la hacienda pública nacional.
Artículo 110 de la Ley del Bco. Central de Venezuela: Establece como función del Banco Central la regulación

mediante convenio con el BCV de la negociación y el comercio de divisas en el país.

Artículo 2 del Convenio Cambiario N° 1: “Atribuye la administración del convenio cambiario a la CADIVI de libre elección y remoción del Presidente.

En el presente decreto se establecen los requisitos para inscribirse en el registro de usuarios (entre otros prueba del pago de todos los tributos; Impuesto Sobre la Renta, Activos Empresariales, Impuestos al Valor Agregado, Solvencias del Seguro Social Obligatorio, Impuestos Municipales, etc).

Definición de Términos Básicos

- **AAD:** son las siglas de “**Autorización de Asignación de Divisas**”.
- **ALD:** son las siglas de “**Autorización Liquidación de Divisas**”.
- **Arancel de Aduanas:** Es el instrumento que comprende la nomenclatura por la clasificación oficial de las mercancías, que sean susceptibles de ser importadas al territorio nacional, o exportados del mismo, o sometidos a otros regímenes aduaneros y los gravámenes sobre el valor CIF a las importaciones y el valor FOB a las exportaciones. (Basco, 2005).
- **CADIVI:** Siglas con las que se identifica a la Comisión de Administración de Divisas, un órgano regulador de la República Bolivariana de Venezuela, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas. Su principal objetivo es la administración, coordinación y control de la política cambiaria del país. (El Mundo, 2015)
- **CENCOEX:** es una institución adscrita a la Vicepresidencia de la República, cuyo objeto es desarrollar e instrumentar la Política Nacional de Administración de Divisas, la Política Nacional de Exportaciones, la Política Nacional de Importaciones,

la Política Nacional de Inversiones Extranjeras, y la Política Nacional de Inversiones en el Exterior.

El CENCOEX se creó mediante el Decreto N° 601, en el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior, de fecha 21 de noviembre de 2013, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.116 Extraordinario, de fecha viernes 29 de noviembre de 2013. Este organismo surge de la supresión de la antigua Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) creado en el año 2003 a través del decreto de control cambiario del 5 de febrero de ese mismo año. La fuga de capitales fue la razón principal para la creación de CADIVI. Así pues, mediante el Decreto Presidencial N° 2.302, en Consejo de Ministros, el 5 de febrero de 2003, creó la Comisión de Administración de Divisas junto con el Proceso de Control Cambiario.

- **Control de Cambios.** Política de la autoridad monetaria orientada a controlar la compra y venta de moneda extranjera. Puede involucrar la determinación del tipo de cambio y/o el volumen de divisas transadas. Tiende a impedir la libre convertibilidad entre la moneda nacional y extranjera. (BCV, 2015)
- **Divisa:** La moneda de otro país, así como otros activos financieros. (Mochón, 1990).
- **Nacionalización de Mercancías:** proceso aduanero mediante el cual una mercancía extranjera es sometida a los trámites establecidos por la ley, a fin de equipar las mercancías nacionales, en cuanto a los derechos de comercialización y uso.
- **RUSAD:** Registro de usuario del sistema de administración de divisas.

- **Valor CIF:** Cláusula de compraventa que incluye el valor de las mercancías en el país de origen, el flete y seguro hasta el punto de destino.
- **Valor FOB:** Cláusula de compraventa que considera el valor de la mercancía puesta a bordo del vehículo en el país de procedencia, incluyendo seguro y flete.
- **Valoración:** Es la acción de determinar el precio normal de las mercancías sujetas a la importación o exportación, por parte del funcionario aduanero.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico del estudio, está referido al momento que alude el proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados, tal como lo expresa Ballestrini (2001).

Naturaleza de la Investigación

Nivel: Descriptivo. Diseño: de campo, modalidad: Documental.

Nivel de la Investigación

De acuerdo con Sabino (2000:47), se define como “un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento”, por su lado Cervo y Bervian (1989:41) la definen como “una actividad encaminada a la solución de problemas. Su Objetivo consiste en hallar respuesta a preguntas mediante el empleo de procesos científicos”

Según Sabino (1986:51) “La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su

estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”.

La investigación es del tipo descriptiva, debido a que se conocen e identifican elementos y características de la situación actual de la empresa importadora y comercializadoras de alimentos y bebidas AGRUVECA ubicada en la ciudad de Cagua, estado Aragua en base a las regulaciones actuales establecidas por el estado. Primero se identificarán las restricciones aplicadas a las importaciones de alimentos y bebidas en Venezuela, luego se realiza una comparación de la rentabilidad financiera de la empresa AGRUVECA para los años 2013 y 2014 y por último se estudiará la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera.

La estrategia de captación de información y datos de importancia en la investigación entrelazó encuesta a expertos, representantes de empresas del sector industrial de la zona y a agentes del sector financiero público y privado involucrados con dichas empresas, así como la utilización de antecedentes bibliográficos. En definitiva, se trata de una investigación documental y de campo.

Diseño de la investigación

Es importante señalar que, el Manual de Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL (2010:5), expresa que “en la investigación de campo, los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios”.

Modalidad de la investigación

La presente investigación está clasificada dentro de la modalidad documental al respecto Arias (1999:47) plantea que “es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”. Esto quiere decir, que se basa en los aportes hechos por autores que han escrito en el pasado libros, revistas y otro material que sirve para el desarrollo de los objetivos planteados. También la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998:6) la define como: “el estudio con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con el apoyo principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos”.

Operacionalización de Variables

Con base al marco teórico expuesto y a los objetivos de investigación planteados, se presentan las siguientes variables de investigación debidamente sistematizadas, las cuales facilitan el alcance de los objetivos de la investigación.

Tabla 7: Cuadro Operacionalización de Variables

Objetivo Especifico	Variable Principal	Dimensión	Indicadores	Instrumento	Ítem
Identificar las restricciones aplicadas a las importaciones de alimentos y bebidas en Venezuela durante el año 2014.	Restricciones aplicadas las importaciones de alimentos y bebidas	Arancelarias.	• Impuestos	Investigación Documental	1
			• Subsidios		2
					3
					4
		No Arancelarias.	• Cuotas de importación	Cuestionario	5
			• Control Cambiario		6
			• Políticas Administrativas		7
Comparar las variaciones de la rentabilidad financiera de Agruveca durante los años 2013 y 2014.	Rentabilidad Financiera	Comparación años fiscales 2013 y 2014	• Margen Utilidad Bruta (MB) • Margen Operacional de Utilidad. • Margen Neto de Utilidad (MN) • Rentabilidad sobre activo Total • Rentabilidad Financiera (ROE)	Análisis Estados Financieros.	

Leal (2015)

Tabla 8 Cuadro Operacionalización de Variables

Objetivo Especifico	Variable Principal	Dimensión	Indicadores	Instrumento	Ítem
Estudiar la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de la empresa AGRUVECA durante los periodos 2013 y 2014.	Incidencia de las restricciones sobre la rentabilidad	Tiempo	• Tiempo de aprobación AAD	Cuestionario	8
			• Tiempo de entrega de la mercancía		9
			• Tiempo de liquidación solicitudes.		10
		Divisas	• Número de solicitudes realizadas	Investigación Reportes.	11
			• Monto en \$ aprobados anualmente.		
		Permisos	• Número de permisos solicitados, aprobados y negados		
		Costos	• Costo promedio asociado por Permiso.		

L
eal
(20
15)

Estrategia Metodológica

En lo que respecta a los procedimientos metodológicos, se determinaron siete fases las cuales se detallan a continuación:

Fase I. Diagnóstico del Problema: En esta fase se identificaron las restricciones aplicadas a las importaciones, se describió el procedimiento utilizado por la empresa para importar y a su vez se analizó la rentabilidad financiera de la empresa basado en el caculo de indicadores financieros.

Fase II. Revisión Bibliográfica: En esta fase, se realizó un análisis de contenido de toda la información recolectada tanto en libros, como monografías, trabajos de grado, tesis y revistas especializadas, lo cual permitió desarrollar los antecedentes y definir las áreas temáticas.

Fase III. Desarrollo Metodológico: La presente fase corresponde a la metodología, donde se acudió a la revisión bibliográfica con el objeto de establecer el tipo de investigación, modalidad y el diseño; así como la población y la muestra. Luego se definieron las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la descripción de los procedimientos metodológicos a utilizar.

Fase IV. Análisis de los resultados: Contiene la presentación de los resultados obtenidos en la investigación y el análisis de los mismos producto de los instrumentos aplicados a la población seleccionada.

Fase V. Se llevaron a cabo las conclusión es y recomendaciones del trabajo de investigación.

Fase VI. Y por último las referencias bibliográficas y anexos.

Técnicas e Instrumentos para Recolección de Datos

En relación a esto, Arias, (2006: 53), señala que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información”. Son ejemplos de técnicas, la observación directa, la encuesta y la entrevista, el análisis documental, de contenido, entre otros. En cuanto a los instrumentos, el autor citado anteriormente afirma que: “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información” (ob.cit) ejemplo de ellos son: formatos de cuestionarios y guías de entrevistas.

En tal sentido, por tratarse de una investigación de campo se emplearán como técnica la observación directa y la encuesta, y como instrumento se utilizará el cuestionario, Sierra, M. (2000:61) al referirse al cuestionario indica que este consiste en “la recopilación de datos que se realiza en forma escrita, por medio de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, por rangos, de opción múltiple”

La Encuesta para Richard L. Sandhusen, obtienen información sistemáticamente de los encuestados a través de preguntas, ya sea personales, telefónicas o por correo. En síntesis La encuesta es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica.

La Observación directa se realizara sobre las fuentes primarias, que según Salkind (1999), se definen como los informes de las investigaciones reales efectuadas y aparecen como artículos de revistas científicas u otros tipos de obras originales,

incluidas los resúmenes bibliográficos. Debido a que se trata de hechos sustraídos totalmente del mismo campo de estudio, en su estado natural. Mientras que para recolectar información de las fuentes secundarias se utilizaron la técnica de revisión documental, por cuanto se trata de observar e indagar sobre información elaborada o procesada por otras personas, tales como estados financieros y otros informes preparados por las empresas.

El instrumento a utilizar es el siguiente:

Cuestionario Semiestructurado: este instrumento sustentado en la técnica de la encuesta, está conformado por 11 preguntas, con las cuales se puede obtener respuestas cerradas y abiertas, y que a su vez está dirigido a Gerentes y propietarios de la empresa (Anexo B)

Por medio de estas preguntas se pueden trabajar de manera objetivas los resultados, ya que el diseño del instrumento permite que las respuestas emitidas por el encuestado se adapten al tema de estudio.

Población y Muestra

Población:

La población según Balestrini (2006) se puede definir, “ desde el punto de vista estadístico, una población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación” (pág. 137)

Para identificar las restricciones aplicadas a las importaciones de productos alimenticios y bebidas, y su incidencia sobre la rentabilidad financiera; es necesario

llevar a cabo la elaboración de un diagnóstico de la situación que se presenta en la actualidad en la empresa AGRUVECA , donde el universo de sujetos que formaron parte de este estudio estuvo conformado por la alta gerencia y al departamento de administración, específicamente a 3 personas el contador, el encargado de importaciones y el gerente general.

Muestra:

La Muestra es una porción representativa de la Población, la cual representa características homogéneas. Tal como señala Balestrini (2006:141) “La muestra estadística es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. La muestra es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población:”

Para el caso de estudio la población era accesible y la investigadora contaba con acceso directo al personal considero pertinente trabajar con la totalidad de los sujetos especialistas intervinientes ya que la población es finita. Este criterio es apoyado por Hurtado (1998:78) cuando expresa: “en los estudios de población finita no se realiza muestreo para no afectar la representatividad estadística de los sujetos estudiados” . En este caso, se tomaron como actores del estudio las mismas tres (03) personas de la investigación. Es decir, la muestra fue de tipo censal. Población= Muestra.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

La validez se define como la ausencia de sesgos, además representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir. En lo que concierne a

la validez del instrumento, los autores Hernández, Fernández y Baptista (1999: 178), afirman que un instrumento es válido si mide lo que en realidad pretende medir. La validez es una condición de los resultados y no del instrumento en sí. El instrumento no es válido de por sí, sino en función del propósito que persigue con un grupo de eventos o personas determinadas.

Ahora bien, la validez puede efectuarse a juicio de expertos; es decir, con personas de gran experiencia en investigación o largo tiempo de servicio y conocedores del área inherente al problema estudiado. Por lo tanto, para conseguir la validez del instrumento aplicado en el presente estudio, se consultará la opinión de dos profesionales especialistas en Análisis financiero y un especialista en metodología y diseño de Instrumentos (Tutor metodológico), con amplia experiencia en la elaboración de cuestionarios, quienes validarán el mismo

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos en el estudio, los cuales se analizan en función de los objetivos, variables e indicadores de cada una de las interrogantes planteadas. Los mismos se muestran a través de un del análisis del primer objetivo específico planteado en la investigación, acompañado de tablas para percibir de manera detallada el comportamiento de las variables. Para esto, se identificaran las restricciones a las importaciones que afectan este sector, tomando como base la información recopilada luego de aplicar el instrumento.

Para analizar cada uno de los aspectos se clasifican en dos grupos las restricciones aplicadas, en primer lugar se analizan las Arancelarias (Impuestos y Subsidios) y en segundo lugar las No Arancelarias (cuotas de importación, control de cambio, certificados, registro de contenido nacional, permisos y trámites aduanales). Todos serán identificados en base a la información suministrada por la empresa caso de estudio y debidamente acompañados lo establecido en las leyes venezolanas.

La empresa estudiada Agricultores unidos de Venezuela CA (AGRUVECA), se dedica a la importación y comercialización de productos alimenticios y bebida los cuales detallaremos a continuación:

Restricciones aplicadas a las importaciones de alimentos y bebidas en Venezuela.

Pregunta N° 1. Señale a continuación todos los productos, suministros y servicios importados, necesarios en la empresa.

En base a la respuesta emitida por AGRUVECA los productos que importan con mayor frecuencia son:

- Bovino en Pie para Beneficio
- Carne de Bovino en Cortes Congelados
- Caraotas Negras en Granos
- Ajo en Polvo, entre otros.

Es importante acotar que el precio de venta de gran parte de estos productos está siendo regulado actualmente por el Estado venezolano a través de la Ley de Costos y Precios Justos.

Pregunta N° 2. ¿Cuál porcentaje de los productos comercializados por la empresa son importados?

Según estadísticas calculadas por el departamento de importación el 95% de los productos comercializados por la empresa son importados. En consecuencia, se puede afirmar que se trata de una empresa importadora y por ende para poder vender y mantenerse operativos, debe realizar una serie de trámites y cumplir con gran cantidad de requisitos que son establecidos por el Estado, a través de su política comercial y que son denominados teóricamente como restricciones a las importaciones.

Las restricciones aplicadas serán clasificadas como arancelarias y no arancelarias tal como se establece en el marco teórico.

Arancelarias

En base a la respuesta obtenida por parte de la empresa en la

Pregunta 3. ¿Cuál(es) de la (s) restricción (es) a las importaciones es (son) aplicada (s) lo(s) productos que importan?

Les aplican Impuestos Aduanales, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto sobre la Renta y no reciben ningún tipo de beneficio o subsidio por parte del Estado. (Ver tabla 9)

Tabla 9 Restricciones Arancelarias

Impuestos	Subsidios
• IVA • Arancel de Aduana	La empresa no recibe ningún subsidio para realizar importaciones, solo obtienen ciertos beneficios del convenio de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Leal (2015)

- Impuestos:

Para identificar los impuestos aplicados es necesario recopilar la información detallada en leyes y decretos acerca de la aplicación y el criterio utilizado en cada uno.

Pregunta n° 4. ¿Cuáles leyes, decretos y artículos contemplan las restricciones señaladas en la pregunta anterior?

- Ley Orgánica de Aduanas
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Al respecto Peñaloza (2011) señala, que las mercancías causarán los impuestos establecidos, a la fecha de su llegada a la zona primaria de cualquier aduana nacional habilitada para la respectiva operación y estarán sometidas al régimen aduanero vigente para esa fecha tal como lo establece la Ley Orgánica de Aduanas.

Artículo 9: Las mercancías que ingresen a la zona primaria, no podrán ser retiradas de ella sino, mediante el pago de los impuestos, tasas, penas pecuniarias y demás cantidades legalmente exigibles y el cumplimiento de otros requisitos a que pudieran estar sometidas. Quedan a salvo las excepciones establecidas en esta Ley y en leyes especiales. El Ministerio de Hacienda podrá autorizar que el retiro de las mercancías se efectúe sin haber sido cancelada la planilla de liquidación definitiva mediante garantía que cubra el monto de la liquidación provisional que deberá formularse al efecto.

En relación al Impuesto al valor Agregado (IVA), para el caso particular de AGRUVECA, si los alimentos se importan en su *estado natural* están exonerados de IVA, pero si requieren ser procesados dentro del país, *pagan el IVA* al nacionalizarlos ante el servicio nacional integrado de administración aduanera y tributaria (Seniat) y luego su venta ha de reflejar el IVA. Adicional a esto dependiendo del país de origen de la mercancía, existen algunos beneficios en aranceles, los cuales implican exoneración del arancel de aduanas, dicho beneficio va a depender del código arancelario del producto. En base a lo establecido en la gaceta oficial n° 38.625, Artículo 18, numeral 1. Entre los alimentos exentos del IVA se encuentran los siguientes: carne de res, cerdo y pavo, la mayonesa, la avena y los quesos blancos blandos.

En resumen, Las empresas importadoras no cuentan con ningún tipo de subsidio que incentive a realizar estas transacciones. Por el contrario se aplican impuestos con el propósito de disminuir la cantidad de productos importados. Según lo especificado por la empresa y complementado con las leyes establecidas por el estado venezolano. Las empresas deben cancelar el *Impuesto al Valor Agregado* (IVA) solo si realizan algún procesamiento o modificación del producto; Y adicional a esto, el impuesto aplicado por la aduana puede ser establecido en base la unidad tributaria (U: T) o como porcentaje *Ad Valorem* del valor de las importaciones.

No Arancelarias

Continuando con lo señalado por AGRUVECA en la pregunta n° 3 las restricciones no arancelarias aplicadas a la empresa son las siguientes: (ver tabla 10)

Tabla 10 Restricciones No Arancelarias

Cuotas de importación	N/A
Control de cambio	Aplicado por CADIVI ahora llamado CENCOEX a tasa preferencial de 6,3 Bs por \$
Certificados	Certificados de no producción (CNP) o de producción insuficiente (CPI) emitido por el Ministerio del poder popular para la alimentación.(Minnpal)
Registro de Contenido Nacional	N/A
Permisos	Permiso para la Importación Alimentos, Permiso sanitario y sencamer.
Trámites aduanales	Declaración de la Mercancía, Pagos de Tasas Aduanales, Reconocimiento y Valoración de la mercancía

Leal (2015) en base a AGRUVECA

- Cuotas de importación:

Actualmente no existen leyes que establezcan cuotas de importación para el sector alimentos y bebidas, pero al contrastarlo con la realidad expresada por la empresa. La misma, no puede importar toda la cantidad de productos que desea, debido a que, la Comisión de Administración de Divisa (CADIVI) aprueba ciertas solicitudes dependiendo de que el precio del producto que están comprando sea considerado como competitivo. Adicional a esto, de manera informal el estado permite importar cierta cantidad de productos con la condición de que un porcentaje sea destinado a la venta de la red de establecimientos del estado (Mercal, PDval, Bicentenario, etc.)

- Control de Cambio:

En relación a esto, la empresa debe solicitar las divisas que utilizara para realizar sus trámites ante la Comisión de Administración de Divisa (CADIVI), ahora llamado Centro nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

En base a lo establecido por la *Ley de Ilícitos Cambiarios* vigente a partir del 20/02/2014, Decreto 798, Gaceta 6126. Artículo 6. Establece lo siguiente:

Divisas a Poderes Públicos y para cubrir necesidades esenciales. Las divisas destinadas a cubrir los gastos de los poderes públicos y a la satisfacción de las necesidades esenciales de la sociedad, tales como lo son los bienes y servicios declarados como de primera necesidad, constituidos por las medicinas, los alimentos, la vivienda y la educación, sin que este enunciado tenga carácter taxativo, serán asignadas y fiscalizadas por el Centro Nacional de Comercio Exterior, mediante el procedimiento que éste dicte al efecto, quien deberá rendir cuenta de su actuación a la Vicepresidencia del Área Económica del Consejo de Ministros Revolucionarios, en función del monto de

disponibilidad de divisas aprobado al efecto por el Banco Central de Venezuela.

Donde establece, que las divisas para la obtención de alimentos serán asignadas y fiscalizadas por el Centro Nacional de Comercio Exterior.

En relación a esto, Peñaloza (2011) señala: El Ministerio del Poder Popular para Planificación y Finanzas en representación del Gobierno y el Banco Central de Venezuela, establecen un régimen de control cambiario cuya misión es administrar con eficacia y transparencia, bajo criterios técnicos, el mercado cambiario nacional y asume el reto de contribuir con su buena ejecutoria y el concurso de otras políticas, al logro de la estabilidad económica y el progreso de la Nación.

El 5 de febrero del año 2.003 el Ejecutivo Nacional mediante decreto ordena la creación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) organismo mediante el cual sería regulado dicho control de cambio; esta Comisión sistematiza la venta de dólares en el mercado nacional, como medida necesaria para evitar la fuga de divisas, la disminución de las reservas internacionales, la merma en los aportes al Tesoro Nacional, desestabilización del valor externo de la moneda, todo esto consecuencia de la evasión fiscal, el paro que experimentó la industria petrolera y la fuga masiva de capitales que precedieron a la adopción de esta medida.

En el Decreto 2.302 de fecha 5 de febrero de 2003, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.625 de fecha 5 de febrero de 2003, mediante la cual se ordena la creación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) se establecieron los requisitos, controles y trámites para obtener la autorización de adquisición de divisas destinadas a las importaciones; actualmente este proceso se rige por la providencia administrativa N° 104 emanada por la

Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) publicada en Gaceta Oficial N° 39.456 de fecha 30 de junio de 2010.

Según lo dispuesto en esta Providencia Administrativa, los importadores para poder optar a la Autorización para Adquisición de Divisas (AAD) por parte de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) debe inscribirse en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD) tal como lo dispone la Providencia que regula dicha actividad. El importador debe tramitar una solicitud de autorización de divisas para cada una de las importaciones de bienes y servicios que deba realizar, esa solicitud será nominal e intransferible y tendrá una validez de ciento ochenta días continuos a partir de la notificación al solicitante; lapso en el cual se debe cumplir con todas las fases de importación, control aduanero y control cambiario.

El importador no podrá ordenar el despacho o embarque de la mercancía desde el lugar de procedencia, antes de haberle sido otorgada la correspondiente Autorización para Adquisición de Divisas, salvo que se trate de una importación bajo regímenes aduaneros especiales (Admisión temporal, Admisión temporal para el perfeccionamiento activo), en cuyo caso deberá obtener la Autorización para Adquisición de Divisas previa la nacionalización de la mercancía. Para obtener la Autorización para Adquisición de Divisas para importación, los interesados deberán presentar ante el Operador Cambiario Autorizado la planilla obtenida por medios electrónicos, acompañada de copia de la factura pro forma, en la cual deberá constar explícitamente lo correspondiente al pago de fletes, seguros, comisiones, modalidad de pago.

Según lo establecido en la Gaceta oficial 39764, de fecha 23 de septiembre de 2011, la misma deroga la providencia 104 publicada en gaceta 39.456. Para la empresa inscribirse en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de

Divisas (RUSAD), deben contar con los requisitos establecidos en el Artículo 3, numeral 2:

- a) Original y copia del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales, acompañados de sus últimas modificaciones.
- b) Original y copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF).
- c) Original y copia de la cédula de identidad o pasaporte del representante legal y del documento público o auténtico que acredite dicha representación.
- d) Original y copia del documento de propiedad, arrendamiento, uso o usufructo según sea el caso, del establecimiento principal donde ejerce su actividad económica.
- e) Estados financieros correspondientes al último ejercicio económico, auditados con sus notas complementarias, elaborado por un Contador Público Colegiado y debidamente visado por el Colegio de Contadores Públicos.
- f) Original y copia de las declaraciones y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los tres (3) últimos períodos impositivos.
- g) Original y copia de las declaraciones y pago del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) de los tres (3) últimos ejercicios fiscales.
- h) Original de la solvencia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) o de la carta de no afiliación de ser el caso.
- i) Original de la solvencia del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) o de la carta de no afiliación de ser el caso.
- j) Original de la solvencia del Fondo de Ahorro Obligatorio de la Vivienda (FAOV).
- k) Original de la Solvencia Laboral emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MINPPTRASS).
- l) Original y copia de la solvencia municipal, expedida por la Alcaldía correspondiente.

- Certificados:

En base a la respuesta obtenida por la empresa en base a la pregunta 3. Los certificados solicitados para importar son los siguientes:

- Certificados de No Producción (CNP) o de Producción Insuficiente (CPI).
- Certificado de Origen
- Certificado Fitosanitario/Zoosanitario de Origen

Pregunta N° 5. ¿Cuál es el procedimiento utilizado por los representantes la empresa para obtener los certificados, permisos y licencias para importar alimentos y bebidas?

La solicitud de permisología se realiza mediante el Portal del Ministerio del Popular de Alimentación (MINPPAL), donde se requiere una serie de recaudos que serán adjuntas en el sistema para su envío y aprobación del mismo. Dichos recaudos se ordenan y se verifican según sea el Rubro: Como Ejemplo: Factura Proforma, Planilla de Solicitud de CNP, Planilla de Solicitud Fitosanitaria.

A groso modo, con esta respuesta se pudo evidenciar que la empresa no trabaja en base a un manual de normas y procedimientos preestablecidos. En este orden de ideas, para la empresa poder solicitar las divisas ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) debe contar con una serie de certificados necesarios para la importación de alimentos, en el caso de los *Certificado de No Producción (CNP)* o de el *Certificado Producción Insuficiente (CPI)*. Los mismos son solicitados ante el ente que regule la actividad. Para el caso de Agruveca debe ser emitido por Ministerio del poder popular para la alimentación. (Minnpal). Los pasos a seguir para obtener dichos certificados son los siguientes:



Ilustración 4 Procedimiento para solicita certificados ante Cencoex.

Fuente: Cencoex

Pregunta N° 6. ¿De qué manera obtiene la documentación necesaria para importar?

Existen dos Tipos de Documentación requerida para la Importación: La Primera es la documentación Nacional, que es la que solicita a los Entes gubernamentales en Venezuela según sea el Régimen Legal, y dicha documentación es Aprobada por los ministerio de Alimentación, la Segunda Documentación es solicitada al Proveedor internacional, dicho proveedor tendrá la obligación de enviar toda la documentación en original para poder ser nacionalizada la mercancía. Dicha documentación debe

cumplir con una serie de requerimientos según lo establecido por la ley de aduanas y en la clasificación del producto.

a) Certificado de Origen:

Documento suministrado por el proveedor, mediante el cual se hace constar el origen y procedencia de los productos relacionados en él. Debe detallar información referente a: Expedidor, Destinatario, país de origen, información relativa al transporte, observaciones, Número de orden, marcas, número y naturaleza de los bultos, designación de las mercancías, cantidad, la autoridad que suscribe el origen de la mercancía.

b) Certificado Fitosanitario/Zoosanitario de Origen:

El Certificado Fitosanitario es un documento de control y de lucha contra plagas que requieren determinados vegetales y productos vegetales y que deben además ir acompañados de su correspondiente pasaporte fitosanitario en el momento de la expedición. La validez del Certificado Fitosanitario, no debe ser superior a 60 días a partir de la fecha de su expedición. La normativa vigente es la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

- Permisos:

a) Permiso de Importación:

Es un permiso emitido por el estado venezolano para autorizar la entrada de la mercancía al país. El permiso debe ser tramitado ante el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, se emite con la finalidad de que el estado cuente con

un registro de las empresas importadoras a nivel nacional. El instructivo con los pasos a seguir para obtenerlo está disponible en la página oficial del ministerio.

b) Permiso Sanitario:

El Permiso Sanitario de Importación, es el documento mediante el cual el estado venezolano autoriza a una empresa importadora ingresar al país un volumen específico de productos en condiciones naturales sometidos a los tratamientos específicos que aseguren la calidad de los mismos. Esto aplica para: Carnes Congeladas y/o refrigeradas, Pescados y productos del mar congelados, vegetales congelados o refrigerados, embutidos curados, etc. Dependiendo del tipo de producto lo emite:

- INSOPESCA (Instituto Nacional Socialista para la Pesca y Acuicultura)
- INSAI (Instituto Nacional de Sanidad Agrícola Integral)
- SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)

c) Permiso Sencamer:

Este permiso debe ser solicitado por el importado ante El Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), el mismo emite un código con el cual controla el contenido neto declarado de los productos envasados comercializados por la empresa.

- Trámites Aduanales:

De igual manera, en base a la información recopilada con el cuestionario en la *pregunta 3 (Continuación)*, la empresa AGRUVECA, divide los trámites aduanales en tres fases:

- Declaración de la mercancía,
- Pagos de Tasas Aduanales,
- Reconocimientos y Valoración de la mercancía.

En relación a esto la normativa que regula estas transacciones es la *Ley Orgánica De Aduanas* emitida en el año 2008, donde señala en el artículo 6:

La potestad aduanera es la facultad de las autoridades competentes para intervenir sobre los bienes a los que se refiere el artículo 7, autorizar o impedir su desanuamamiento, ejercer los privilegios fiscales, determinar los tributos exigibles aplicar las sanciones procedentes y en general, ejercer los controles previsto en la legislación aduanera nacional. Se establece que las autoridades competentes realizarán su gestión según la potestad que establezca a la hora del desanuamamiento, en el que se establecen los privilegios y restricciones en cuanto al tipo de producto.

Para la declaración de la mercancía la empresa debe contar con una serie de documentos establecidos en el *Reglamento de la Ley Orgánica de Aduana (1991)*, Artículo 98:

La documentación exigible a los fines de la declaración de las mercancías, será la siguiente:

Para las Importaciones:

- La Declaración de Aduanas
- La factura comercial Definitiva
- El Original del Conocimiento de Embarque, de la guía anexa o de la guía de encomienda según sea el caso
- Los exigibles legalmente a dichos fines, según el tipo de mercancía que se trate.

Una vez que se realiza la declaración de la mercancía se deben realizar los pagos de las tasas aduanales, los mismos están establecidos en los artículos 229 y 234:

Artículo 229. La importación, exportación y tránsito de las mercancías quedan sometidas al pago de los gravámenes advalorem, específicos o mixtos y al Régimen Legal establecido en el arancel de aduanas.

Artículo 234. A los efectos del artículo 83 de la Ley, cuando el impuesto específico se refiera a unidades de peso, se entenderá que el cálculo de dicho impuesto se hará sobre el peso bruto de las mercancías. Para el cálculo de impuesto advalorem se seguirá el procedimiento establecido.

Y por último esta la fase de reconocimiento y valoración de la mercancía. Respecto es esto la Ley Orgánica de Aduanas establece lo siguiente:

Artículo 49: El reconocimiento es el procedimiento mediante el cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el régimen aduanero y demás disposiciones legales a las que se encuentra sometida la introducción o la extracción de las mercancías declaradas por los interesados, conforme a la documentación exigida por esta Ley y su Reglamento para la aplicación de ese régimen. El reconocimiento podrá practicarse de forma selectiva y/o aleatoria.

Parágrafo Primero: El reconocimiento fiscal se podrá realizar aun cuando no exista la declaración de aduanas.

Parágrafo Segundo: El Reglamento establecerá las condiciones, modalidades y elementos para el procedimiento de reconocimiento y asignación del **funcionario**.

Artículo 50: Cuando fuere procedente, formarán parte del reconocimiento las actuaciones de verificación de la existencia y estado físico de los efectos, de la documentación respectiva, de identificación, examen, clasificación arancelaria, restricciones, registros u otros requisitos arancelarios, determinación del valor en aduana, certificados de origen, medida, peso y contaje de las mercancías, a que hubiere lugar.

Podrá realizarse el reconocimiento documental o físico de la totalidad de los documentos que se presenten ante la aduana.

Artículo 51: El reconocimiento se efectuará a los fines de su validez, con la asistencia del funcionario competente, quien tendrá el carácter de Fiscal Nacional de Hacienda.

El procedimiento se desarrollará en condiciones que aseguren su imparcialidad, normalidad y exactitud, debiendo estar libre de apremios, perturbaciones y coacciones de cualquier naturaleza. El Ministerio de Hacienda podrá, cuando lo considere conveniente a los servicios aduaneros, a través de resolución, modificar el número de funcionarios necesarios para efectuar el reconocimiento.

Artículo 52: Concluido el reconocimiento documental y/o físico, según sea el caso, se dejará constancia de las actuaciones cumplidas, de las objeciones de los interesados, si las hubiere, y de los resultados del procedimiento. No será necesario levantamiento de acta de reconocimiento cuando no hubieren surgido objeciones en el procedimiento respectivo, bastando la firma y sello del funcionario competente. En caso de objeciones, el acta deberá ser suscrita por los comparecientes y uno de sus ejemplares se entregará al interesado al concluir el acto.

Pregunta N° 7. ¿Considera Ud. que la empresa cumple con los requisitos y/ o normativa exigidos para el otorgamiento de divisas?

La respuesta obtenida fue que Sí, Porque la Empresa cumple con todos los parámetros exigidos por el Estado para la Obtención de Divisas y sus respectiva Perisología mediante la ejecución de los procesos establecidos por la Ley.

En Resumen, para importar alimentos en Venezuela debe cumplir con las siguientes restricciones:

- Cumplir con las Buenas Prácticas de Fabricación, Almacenamiento y Transporte de Alimentos para Consumo Humano.
- Que el producto sea de venta libre en el país de origen para el consumo humano.
- Cumplir con las Normas de Calidad e Inocuidad (Higiene) en cada producto
- Obtener el Registro Sanitario de Alimentos (SI APLICA)
- Obtener el CPE
- Obtener el Certificado de Insuficiencia o de No Producción Nacional
- Obtener los Permisos vinculados de acuerdo al tipo de producto
- Gestionar la Asignación y Liquidación de Divisas ante la Comisión Nacional de Divisas (CADIVI)

Variaciones en la rentabilidad financiera de AGRUVECA durante los años 2013 y 2014.

Para el desarrollo de este objetivo se utilizó la información suministrada por la empresa en cuanto a los estados financieros correspondientes a los años 2013 y 2014; la misma será evaluada y analizada en base a los indicadores de rentabilidad definidos en el marco teórico. La rentabilidad financiera se relaciona con los beneficios que se obtienen mediante ciertos recursos en un periodo temporal determinado. Uno de los

indicadores más utilizados para medirla es denominado ROE por la expresión inglesa *return on equity*, suele referirse a las utilidades que reciben los inversionistas.

Lo que hace la rentabilidad financiera, en definitiva, es reflejar el rendimiento de las inversiones. Para calcularla, suelen dividirse los resultados obtenidos por los recursos o fondos propios que se emplearon. Para realizar un análisis más profundo y preciso sobre la rentabilidad se utilizan adicional al ROE, otros indicadores que se desarrollan a continuación:

Tabla 11 Indicadores de Rentabilidad AGRUVECA 2013-2014.

Indicador Financiero	¿Qué Indica?	Año 2013	Año 2014
Margen de Utilidad Bruta (MB)	La utilidad que generaron las ventas sin tener en cuenta los gastos operacionales	13%	28%
Margen de Utilidad en operaciones	El porcentaje de utilidad operacional que generaron las ventas y los ingresos operacionales	12%	27%
Margen de Utilidad Neta (MN)	El porcentaje de utilidad neta generada por la ventas netas o los ingresos operacionales	3%	4%
Rentabilidad sobre activo Total (ROA)	La capacidad del activo total bruto para producir utilidades	7%	7%
Rentabilidad Financiera (ROE)*	La rentabilidad que está generando la inversión que han realizado los socios o accionistas	48%	40%

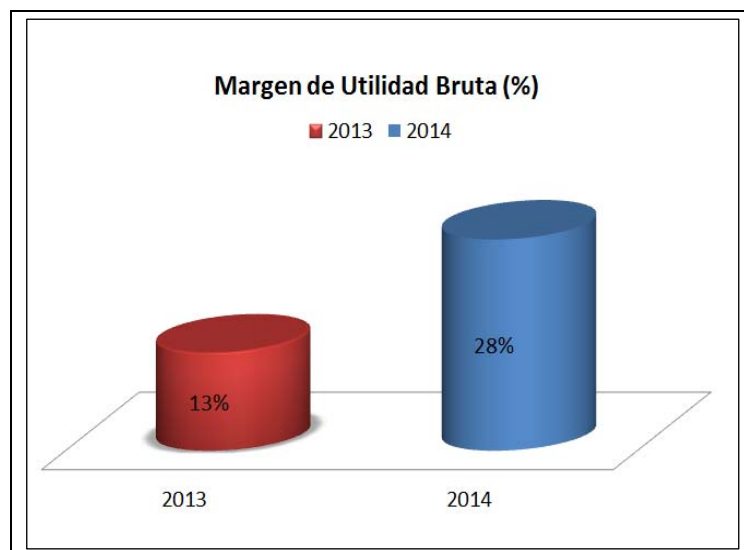
Leal (2015) en base a Estados Financieros Agruveca 2013-2014

- **Margen de Utilidad Bruta (MB):**

Indica la cantidad que se obtienen de utilidad por cada bolívar de venta después de que la empresa ha cubierto el costo de los bienes que vende. Al evaluar el margen de utilidad bruta de una empresa en particular el análisis debe considerar la tasa obtenida en periodos anteriores así como también la tasa obtenida por empresas de la misma industria.

Bajo condiciones normales, el margen de utilidad bruta de una empresa tiende a permanecer razonablemente estable de un periodo al siguiente, los cambios representativos en ésta pueden proporcionar a la gerencia una indicación temprana de cualquier cambio en la demanda del consumidor, un aumento en el costo de los materiales, entre otros aspectos, es decir, este margen debe ser evaluado constantemente.

Gráfico 1 Margen de utilidad bruta 2013-2014



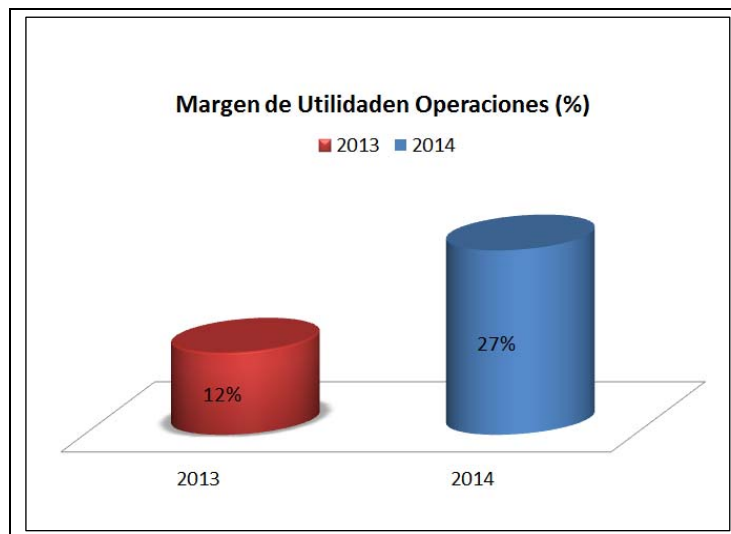
Leal (2015) en base a Estados Financieros Agruveca.

Como se puede observar en la tabla 12, la utilidad obtenida por cada bolívar vendido se incrementó en un 15% para el año 2014 comparado con el 2013. En otras palabras para el año 2014 por cada bolívar de ventas que tiene la empresa obtuvo el 28% de utilidad eso sin tomar en consideración los gastos operativos, solo se descontó el costo de venta. (Ver gráfico 1). Por otra parte es importante señalar que sus ventas disminuyeron de 220.082.228,90 Bs en el 2013 a 167.117.164,80Bs, según información suministrada por la empresa esta disminución en los ingresos por venta se debe a que cada año pueden importar menos mercancía, debido a que el Estado negó gran parte de los permisos solicitados por la empresa, a su vez no les es posible incrementar sus precios de venta.

- Margen de Utilidad en operaciones:

Indica la utilidad que se obtiene en la actividad normal de la empresa por cada bolívar de venta, es decir, la utilidad que genera por el fin para el cual se creó el negocio. Este margen mide la rentabilidad de operaciones básicas pero no incluye otros tipos de ingresos y gastos. Tanto el margen de utilidad bruta como el margen de utilidad operacional influyen directamente sobre el margen neto, de tal forma que se deben monitorear mensualmente los márgenes obtenidos para poder tomar decisiones pertinentes sobre las causas que pueden estar originando variaciones significativas en los márgenes o ratios.

Gráfico 2: Margen de utilidad en Operaciones 2013-2014



Leal (2015) en base a Estados Financieros Agruveca.

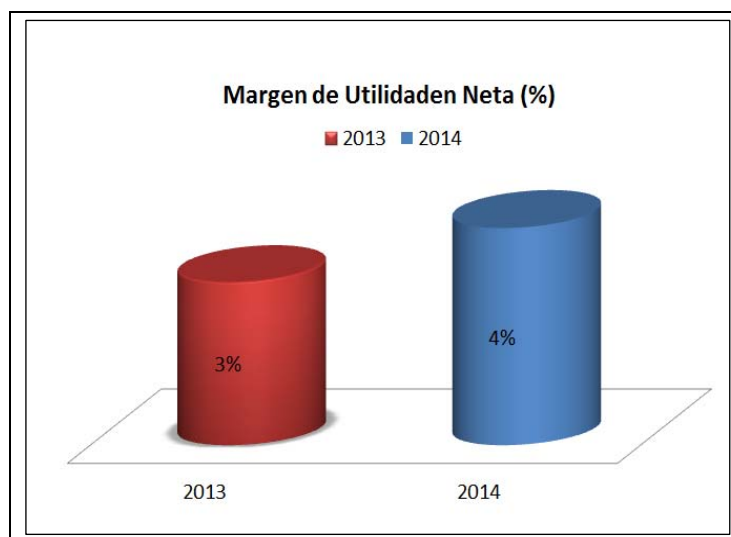
Podemos observar en el gráfico n° 2 que la compañía para el año 2013 generó una utilidad operacional del 12%, y para el 2014 de 27% por lo anterior evidenciamos un crecimiento de la utilidad de 15% principalmente originado por la disminución de los costos de ventas, en especial por la selección de nuevos proveedores para cumplir con la restricción de comprar a un precio de mercado competitivo, así como la aplicación de una política de disminución de gastos de venta aplicada para el año 2014. En otras palabras para el año 2014 el 27% de la utilidad obtenida por la empresa es proveniente de las operaciones sin considerar los intereses e impuestos.

- Margen de Utilidad Neta (MN)

El margen de utilidad neta es considerado como el ratio más importante determinado a partir del *Estado de Ganancias y Pérdidas*, esta información es considerada por la mayoría de los inversionistas patrimoniales. El valor resultante representa un incremento global (o reducción) en el patrimonio de los accionistas o

propietarios. Como resultado de las actividades de la empresa durante un periodo determinado. Este indicador permite a la gerencia la capacidad para controlar gastos y retener una porción razonable de sus ingresos como utilidad, permitiendo tomar acciones oportunas sobre las causas más significativas que afecta la meta o utilidad neta esperada.

Gráfico 3: margen de utilidad neta 2013-2014.



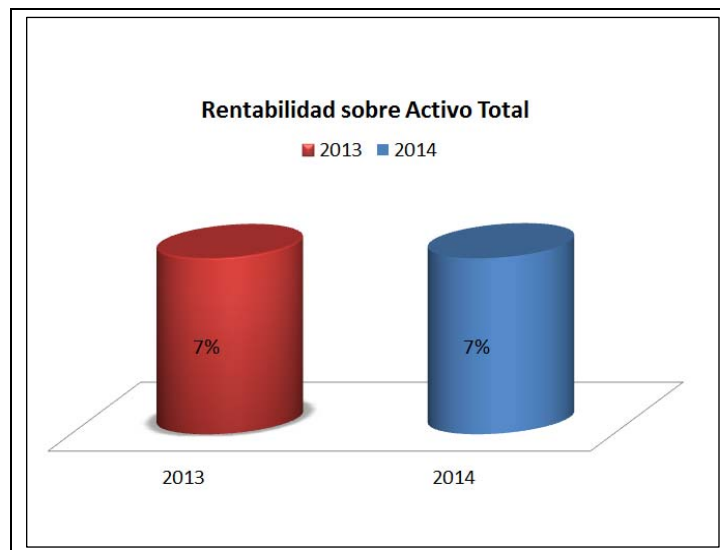
Leal (2015) en base a Estados Financieros Agruveca.

Como podemos observar las ventas de la empresa para el año 2013 y 2014 generaron el 3% y el 4% de utilidad respectivamente, también podemos ver que existe un aumento del 1% en la utilidad. Adicionalmente decimos que a pesar de que la empresa está enfocada en la disminución de sus costos y gastos solo lograron incrementar su utilidad en un porcentaje mínimo. (Ver gráfico 3). Con esto se evidencia la empresa a pesar de que trate de optimizar sus procesos internos se ve directamente afectada por las políticas aplicadas por el Estado en materia de importación. Lo cual lleva a que el negocio de comercialización de alimentos sea cada día menos rentable, y por ende, menos atractivo para futuros inversionistas.

- Rentabilidad sobre activo Total (ROA)

Es un indicador fácil y sencillo de calcular y permite conocer las ganancias que se obtienen con relación a la inversión en activos, es decir la utilidad que generan los recursos totales con los que cuenta el negocio. La administración es depositaria de los recursos, tanto de los acreedores como de los inversionistas, con el propósito de manejar la empresa, por lo tanto ambos grupos juzgan su capacidad para emplear estos recursos de forma productiva. Por esta razón la relación entre utilidad neta y activo total es considerada importante para la toma de decisiones.

Gráfico 4: Rentabilidad sobre activo total 2013-2014.



Leal (2015) en base a Estados Financieros Agruveca.

Como se puede evidenciar el grafico 4, los activos totales de la empresa generaron la misma utilidad para los años 2013y 2014. Es decir, que para ambos periodos la utilidad que se obtiene por cada bolívar invertido en el activo total de la empresa es de 7%. En términos económicos esto quiere decir que a pesar de que la

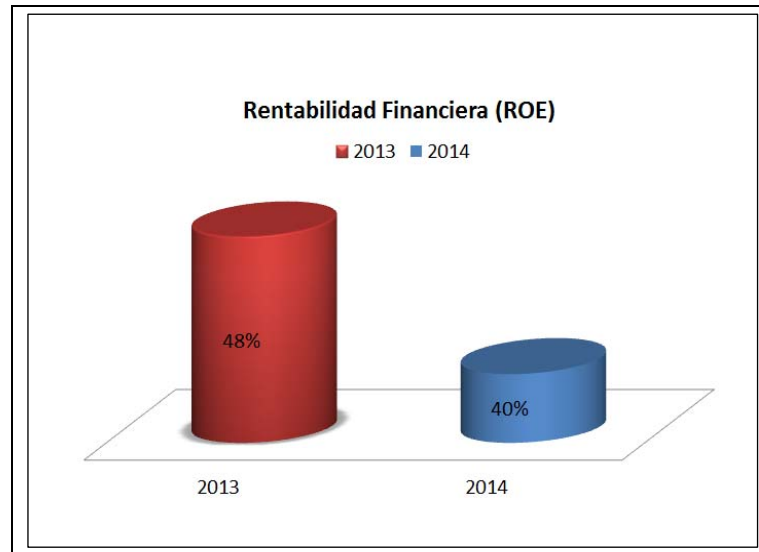
empresa invierta en obtener nuevos activos para mejorar su proceso productivo no lograra influir considerablemente sobre sus niveles de utilidad.

- Rentabilidad Financiera (ROE)

El porcentaje de utilidad depende de la capacidad de la administración para emplear productivamente el activo y de la capacidad para mantener una estructura favorable de sus deudas. La utilidad para los propietarios aumenta si la administración emplea el dinero prestado de manera que produzca más de lo que paga de interés por los préstamos. (Apalancamiento Financiero).

El uso apropiado del endeudamiento es una vía para mejorar la rentabilidad sobre los recursos propios y en consecuencia generar valor para los accionistas. Como en tantas otras actividades, la claves está en gestionar con acierto la cantidad de deuda asumida, para lo que es esencial mantener una actitud proactiva que se basa en el conocimiento del negocio y en las perspectivas sobre la evolución futura. Para lograr esta adecuada gestión todo equipo directivo debe analizar y tomar decisiones sobre aspectos tales como: costo real de la deuda, naturaleza del tipo de interés (fijo o Variable), naturaleza del endeudamiento (moneda nacional o moneda extranjera) y actitud ante el riesgo.

Gráfico 5: Rentabilidad Financiera 2013-2014



Leal (2015) en base a Estados Financieros Agruveca.

Este es uno de los indicadores más representativos para los accionistas y futuros inversionistas. Tal como se puede evidenciar en el gráfico 6 la rentabilidad financiera de la empresa Agruveca, descendió de 48% obtenido en el año 2013 a 40% al cierre del año 2014, esto quiere decir que por cada bolívar invertido los accionistas están obteniendo un 8% menos de utilidad de un año a otro y por ende la empresa está mermando su capacidad para retribuir las inversiones realizadas.

En resumen, se puede afirmar que tanto el margen de utilidad bruta como el margen de utilidad en operaciones presentaron la misma tendencia, ambos presentaron un incremento del 15% año 2014 comparado con el periodo anterior (2013). Por otra parte el margen de utilidad neta y la rentabilidad sobre el activo total de la empresa se mantuvo prácticamente constante; caso contrario a lo ocurrido con la rentabilidad financiera de la empresa que pasó de 48% (2013) a 40% (2014). (Ver gráfico 5)

Esta disminución en la rentabilidad financiera de 8% (Comparando año 2014 con 2013) coloca a la empresa en una posición poco atractiva para los inversionistas. Debido a que las principales decisiones financieras de una organización deben ser orientadas a determinar la mejor alternativa de inversión, selección de un esquema de financiamiento adecuado y definición de una política adecuada de dividendos, teniendo como objetivo principal mantener en el máximo valor posible las acciones de la empresa para así atraer la inversión externa.

Existen tres métodos que se recomienda para incrementar la rentabilidad financiera. El primero, es el aumento del margen bien sea por vender a un precio mayor o por reducir costes. Como se puede evidenciar para el caso de Agruveca intentaron disminuir sus costos pero al estar preestablecidos los precios a través de la ley de costos y precios justos esta opción no genera el resultado esperado. El segundo, el aumento de la rotación a través del incremento de las ventas o la disminución de los activos, en cuanto a esto la empresa debido a las restricciones aplicadas para importar, por medio de la asignación de permisos no puede controlar la cantidad de productos que puede comprar para posteriormente venderlos. Y en tercer lugar, estaría el aumento del apalancamiento financiero que consiste en aumentar la deuda para que la división entre el activo y los capitales propios sea mayor.

Incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de la empresa AGRUVECA durante los periodos 2013 y 2014.

En Venezuela uno de los medios que utiliza el Estado para restringir las importaciones, es a través del control cambiario, donde la empresa debe disponer de una serie de documentos y permisos para obtener las divisas tal como se detalló en el *objetivo N° 1*. Para estudiar la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de la empresa, es necesario llevar a términos

monetarios y de costo de oportunidad, una serie de indicadores que afectan directamente el desempeño de la empresa, su actividad, sus costos y por ende la ganancia obtenida. Es decir darle un valor numérico para poder analizar y cuantificar ese impacto.

El estudio se desarrolla en base a cuatro dimensiones:

- Tiempo
- Divisas
- Permisos
- Costos

En cuanto al tiempo, se refiere a uno de los elementos fundamentales sobre los cuales debe trabajar en una empresa para poder planificar de manera óptima su proceso; al ser tan complicado el proceso, se producen retrasos que se traducen en gastos adicionales para la empresa. Como indicador del tiempo se tomaron 3 aspectos:

- Tiempo de Aprobación AAD : Cencoex se está demorando actualmente en promedio por solicitud entre 40 y 90 días en autorizar la adquisición de divisas, es decir, transcurren en promedio entre 40 y 90 días desde que la empresa realiza la solicitud hasta que es autorizada.
- Tiempo de Entrega de la Mercancía Una vez que llega la mercancía al país, para los rubros secos en contenedores transcurren de 35 Días a 45 Días y de la mercancía directa como lo es el bovino en pie, de 4 a 5 días aproximadamente desde que llega la mercancía hasta que la empresa puede trasladarla a sus instalaciones para iniciar el proceso de venta.

- Tiempo de liquidación de divisas: El pago de las solicitudes Ordinarias está demorando entre 180 Días y 240 Días para la liquidación de las Solicitudes y en relación a los códigos de reembolso están tardando entre 130 Días a 180 Días en asignar los ALD.

Es evidente que estos lapsos son muy largos comparados con lo dinámica que es la actividad económica de nuestro país, uno de los rubros con mayor demanda es el de alimentos y toda esta demora en el proceso, no permite que las empresas puedan cumplir con las exigencias a tiempo.

En primer lugar, en las empresas no se disponen de las divisas para adquirir la mercancía, sus representantes deben realizar una serie de trámites previos para introducir la solicitud que será aprobada en un plazo de 2 o 3 meses; a diferencia de, que si no existiera la restricción del control cambiario, los empresarios podrían dirigirse directamente a los bancos o casas de cambio y obtener las divisas que necesitan en pocos días.

En segundo lugar, la mercancía tarda varios días en ser nacionalizada, esto se traduce en gastos adicionales y en desmejora en la calidad del producto, ya que al tratarse de alimentos mientras más tiempo permanezcan en la aduana menor es la frescura con la que llega al consumidor final. Adicional a esto es difícil comprometerse en cuanto a fechas de entrega de la mercancía a los clientes, esto se afecta directamente la calidad del servicio; aunado si el cliente necesita el producto va a comprarlo a la competencia, y al perder clientes disminuyen las ventas y por ende los ingresos de la compañía.

Y por último pero no menos importante, se encuentra el tiempo en que demora el Estado en pagar a los proveedores del exterior. A ningún empresario le conviene trabajar con un comprador que pague sus deudas en un plazo mayor a 8 meses, esto hace que cada vez sean menos los proveedores que estén dispuestos a realizar transacciones con empresas venezolanas, y en caso de hacerlo, fijan un precio superior al que colocaría si la empresa pudiera pagar sus deudas a 60 o 90 días; lo cual incrementa la estructura de costos de la empresa y por consiguiente disminuyen sus ingresos.

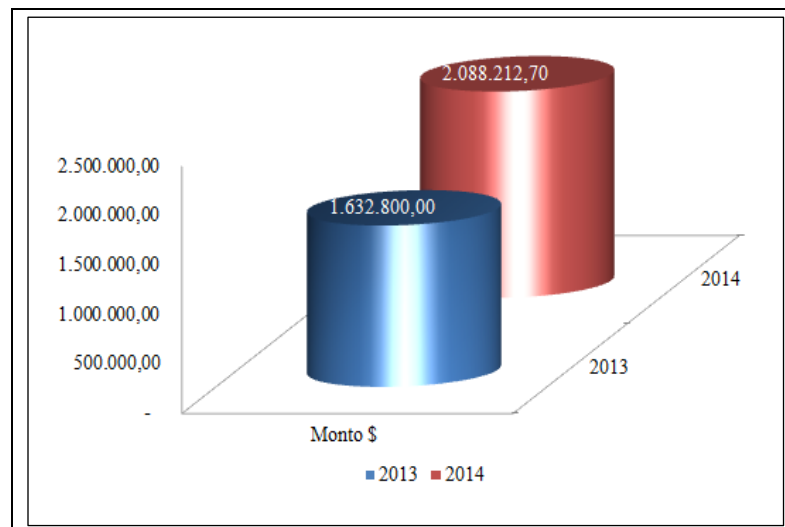
Una vez estudiado el tiempo empleado en el proceso, se analizan las divisas obtenidas por parte de la empresa. En función a:

- Número de solicitudes realizadas:

La empresa AGRUVECA para el año 2014 realizó 65 solicitudes, de las cuales, 4 fueron aprobadas mensualmente. El número de solicitudes que puede realizar la empresa están directamente relacionadas con la cantidad de permisos de importación aprobados por el Ministerio de Poder Popular para la Alimentación. Las solicitudes son negadas cuando presentan discrepancias en la consignación, del resto tardan el tiempo estimado para ser aprobado el AAD.

- Monto en \$ aprobado anualmente: La empresa obtuvo a través de Cadivi con dólar preferencial la cantidad de 1.832.800 \$ para el 2013 y 2.088.212,70\$ para el 2014, para los rubros más representativos de la empresa. (ver gráfico 6)

Gráfico 6: Monto en \$ aprobado anualmente



Leal (2015)

Para los representantes de la empresa, ingresar mercancía al país, deben contar con una serie de permisos que se detallan en el objetivo 1, los principales son los autorizados por el Ministerio de Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), una vez obtenidos estos permisos, los de la empresa puede solicitar las divisas al precio preferencial; en caso de ser negado el permiso, no puede importar la mercancía.

Tabla 12 : Permisos MINPPAL 2013

Status	Cantidad	Porcentaje (%)	Descripción
Permisos Aprobados	45	10	Cumplieron con todos los lineamientos establecidos
Permisos Negados	329	72	Supera el volumen permisible o el precio promedio internacional.
Otros	85	18	Devolución de Permiso, revisión o i de firma.
Total Permisos solicitados	459	100	

Leal (2015) en base a Permisos AGRUVECA 2013

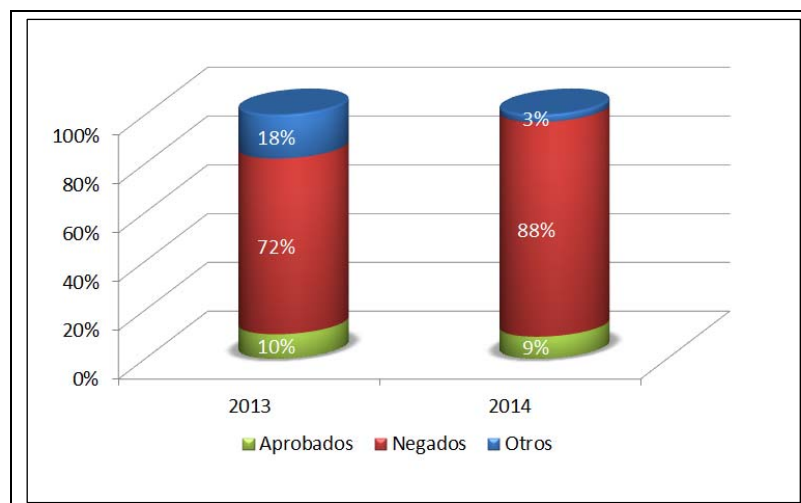
Tabla 13: Permisos MINPPAL 2014

Status	Cantidad	Porcentaje (%)	Descripción
Permisos Aprobados	65	9	Cumplieron con todos los lineamientos establecidos
Permisos Negados	634	88	Supera el volumen permisible o el precio promedio internacional.
Otros	21	3	Devolución de Permiso, revisión o espera de firma.
Total Permisos solicitados	720	100	

Leal (2015) en base a Permisos AGRUVECA 2014

Para comprender la disminución en la cantidad de permisos asignados a Agruveca durante los años 2013 y 2014, observar el grafico 7:

Gráfico 7 : Permisos Agruveca 2013-2014.



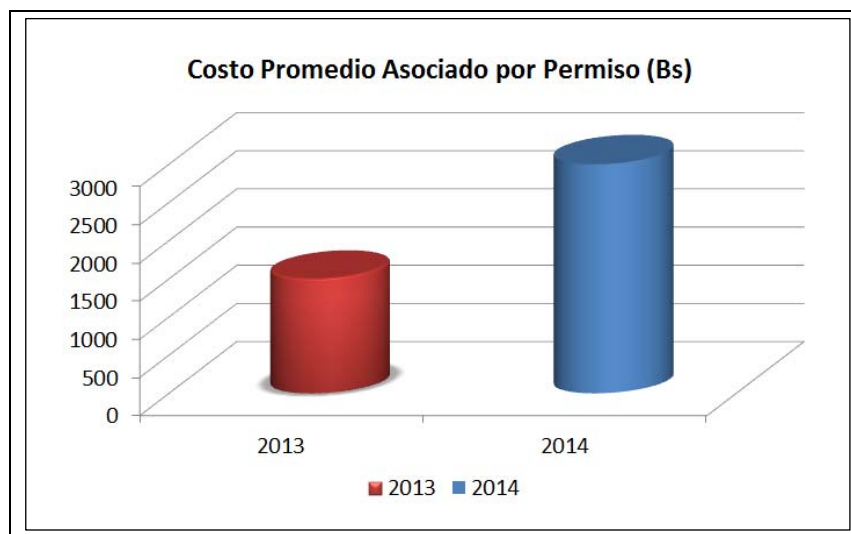
Leal (2015) en base a Permiso AGRUVECA 2013-2014

En resumen, para el año 2013, sólo el 10 % de los permisos solicitados fueron aprobados, el 72 % fueron negados y el resto están en espera de respuesta por parte de los organismos del Estado. Mientras que para el año 2014 el porcentaje de permisos negados ascendió a 88 % y sólo el 9% de los permisos fueron aprobados; con esto se refleja que las restricciones a las importaciones son cada vez más severas, ya que a la empresa no le es permitido importar la cantidad de mercancía que requiere cubrir su demanda, por el contrario sólo puede entrar al país una cantidad mínima en relación a la solicitada. En términos financieros, esto quiere decir que en la empresa al disponer de menos productos para vender, se disminuyen sus ingresos.

Por ultimo pero no menos importante, se encuentran los costos en los que debe incurrir una empresa para importar, como lo son: el pago que debe realizar a los agentes aduanales por realizar los trámites, los gastos asociados a la nacionalización de la mercancía, gastos aduanales que son proporcionales al costo de la mercancía importada, y uno de los más representativos, como lo son los costos asociados a los

permisos de importación , para el año 2013 es costo promedio asociado a cada permiso era de 1.500 Bs y para el año 2014 se incrementó a 3.000Bs.(Ver gráfico 8). Dichos permisos son una clara restricción a las importaciones, ya que de un año a otro, se incrementaron en un 100% aproximadamente, unido a lo mencionado anteriormente, cada día es más costoso realizar los trámites y el 88% de los permisos son negados.

Gráfico 8: Costo Promedio por permiso 2013-2014.



Leal (2015) en base a AGRUVECA.

Tal como se ha detallado en el desarrollo del presente capítulo, en la empresa AGRUVECA, para lograr un desempeño óptimo con altos niveles de calidad, organización y sobre todo para cumplir con presupuestos previamente establecidos, es cada vez más difícil. Porque debe cumplir con cada una de las restricciones establecidas por el Estado, donde limitan los productos que debe comprar, la cantidad, el precio al que debe comprar entre otros elementos, que se mencionan a continuación.

Pregunta n° 8. ¿Cómo ha sido el comportamiento de las siguientes variables?

Tabla 14 Inversiones Agruveca

Variables	Creciente	Constante	Decreciente
Las inversiones de la empresa financiadas con capital propio	x		
Las inversiones de la empresa financiadas con capital externo		x	
Nivel de cuentas por cobrar	x		
Nivel de Productos almacenados			x
Otras inversiones en el exterior (fuera del país)			

Leal (2015)

En vista de todas estas restricciones, se puede evidenciar con la pregunta n° 8, que la empresa prácticamente no posee financiamiento externo por parte de nuevos inversionistas al respecto mencionaban que sólo obtienen recursos a través de la banca privada al 17.5% anual. De resto, todas las inversiones son realizadas con fondos propios, tal como lo refleja la respuesta a la pregunta n° 9. Un punto importante que resaltar, es que en la empresa se ha disminuido los niveles de inventario dramáticamente, en primer lugar porque no se importa la misma cantidad de mercancía que en años anteriores y en segundo lugar porque por la situación actual del país, altos niveles de inventario podrían acarrear problemas y sanciones, porque se presumiría que en la empresa se están acaparando productos alimenticios.

Pregunta n° 9.¿Han solicitado financiamiento externo?

Si, la empresa se han recibido en los últimos 2 años financiamiento externo, a través de créditos otorgados por instituciones financieras (Banca Privada) a una tasa de 17.5% de interés anual. A pesar de las restricciones por parte del Estado

venezolano, AGRUVECA, para los años 2013 y 2014 importó la misma variedad de productos, pero no en la cantidad que los importaba en años anteriores.

Pregunta n° 10. ¿Se han eliminado productos o líneas de productos como consecuencia de la implantación de las restricciones a las importaciones?

La respuesta emitida por la empresa fue que no, se están importando los mismos productos pero no en la cantidad requerida en la empresa.

Pregunta n° 11. ¿Está controlado el precio de venta de sus productos?

Al respecto Agruveca afirma que el Precio de Venta de los productos, es fijado por Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), según lo establecido en Gaceta oficial. A través de una estructura de gastos en donde reflejamos nuestros, costos, gastos y porcentaje de utilidad que podamos obtener según el producto sin sobrepasar nunca el 30% de ganancias. Es decir, la empresa AGRUVECA al ser comercializadora de productos alimenticios, debe cumplir con una regulación adicional emitida el 23 de enero de 2014 según gaceta oficial 40.340 denominada Ley de costos y precios justos, donde, se establece que la ganancia obtenida por la empresa no puede superar el 30%.

Esta última regulación aunque no está directamente relacionada con las restricciones a las importaciones, limita el beneficio que puede obtener la empresa y, por ende, esta debe dirigir sus estrategias hacia la administración eficiente del capital, la reducción de costos, estandarización de procesos, entre otras estrategias que permitan disminuir sus costos para así incrementar los beneficios obtenidos. Ya que

no es posible enfocarse en una política de precios para generar mayor rentabilidad para los accionistas y así atraer nuevas inversiones.

En resumen, una vez detallados los cuatros aspectos considerados como relevantes para analizar la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera se puede contrastar lo siguiente:

En cuanto a la variable tiempo,

- El tiempo de aprobación de AAD, es un plazo en el cual la empresa necesita la mercancía pero no tiene certeza de que podrá obtenerla, lo cual no le permite gestionar de manera eficiente su inventario y mantenerlos de manera óptima para satisfacer a tiempo las necesidades de sus clientes.
- El tiempo de entrega de la mercancía, una vez que ha sido aprobada la solicitud de divisas y es realizada la compra (tramites que la empresa realiza en el menor tiempo posible), al ingresar la mercancía al país AGRUVECA debe realizar el proceso de nacionalización que demora aproximadamente 45 días, en los cuales la empresa debe incurrir en costos de almacenaje, traslado, impuestos, seguros y disponer del personal que se dedique exclusivamente a realizar los trámites aduanales. Adicional a esto el personal debe trasladarse varias veces a la semana la aduana y se generan otros gastos, por otra parte en el caso del bovino en pie, son sumamente delicados en cuanto a su mantenimiento y parte de ellos mueren en el proceso lo cual genera pérdidas para la empresa.
- El tiempo de liquidación de las divisas, este es el lapso más largo de todos; ya que desde que es aprobada la solicitud hasta que el proveedor recibe su pago transcurren entre 180 y 240 días esto afecta directamente la fijación de precios en

futuras negociaciones, por ende se traduce en un incremento de los costos de la mercancía.

El segundo aspecto estudiado son las divisas, A pesar de que la empresa logro incrementar la cantidad de dólares obtenidos anualmente, este dinero no supera el 10% de lo que requiere la empresa para satisfacer su demanda, es decir, el 90% de las solicitudes de divisas están siendo negadas, sumado a esto la empresa debe incurrir en gastos adicionales, se estaría invirtiendo tiempo, dinero y esfuerzo en realizar trámites para obtener que a fin de cuentas la empresa no recibirá. Y en tercer lugar se encuentran los permisos, esto se refiere a los documentos que requiere la empresa para poder importar sin ellos no puede ingresar la mercancía al país. La aprobación de dichos permisos ha disminuido en los últimos 5 años, aunado a que el costo de tramitarlos se incrementó en un 100% del año 2013 al 2014.

En este orden de ideas, el cuarto aspecto a considerar son los costos, al respecto Agrueca menciona que a pesar de la implementación de políticas en pro de disminuirlos no ha logrado el objetivo planteado esto se puede evidenciar al analizar la situación financiera de la empresa estudiada en el objetivo 2, a través de la aplicación de ciertos indicadores de rentabilidad, donde los resultados obtenidos fueron que, tanto el margen de utilidad bruta como el margen de utilidad en operaciones se incrementaron en un 15 % del año 2013 al 2014; esto se debe en gran parte al trabajo que realizo la empresa de contactar a nuevos proveedores y obtener precios más bajos y competitivos, eso sumado a su política de restricciones de costos, gracias a ello se lo incrementar el margen de utilidad.

A diferencia de esto luego se calculó el margen de utilidad neta, que es aquel que refleja información relevante para los inversionistas, ya que muestra cuanto fue el rendimiento obtenido por las actividades de la empresa en un periodo determinado.

Tanto para el 2013 como para el 2014, se situó por debajo de un 5 %, indicando con esto que la empresa genera unos niveles de utilidad poco atractivos para los inversionistas.

Adicional a esto la rentabilidad sobre el activo total (ROA) se mantuvo estable para ambos años, es decir, la inversión en activos no generó utilidad adicional, como se pudo constatar la tasa de interés de la deuda contraída por la empresa para invertir en activos es de 17,5%, si se compara con la rentabilidad obtenida que es de 7% no es recomendable que la empresa se endeude para renovar activos, porque el gasto de interés es mayor al rendimiento del activo.

Y para concluir el análisis una vez calculada la rentabilidad financiera (ROE) de la empresa se pudo demostrar que las restricciones a las importaciones sí afectan directamente sobre la rentabilidad del negocio. Tal es el caso de Agruveca que para el año 2013 tenía un margen de ROE del 48 % y para el 2014 descendió a 40%, esto está directamente relacionado a la poca mercancía, a los excesivos costos y gastos asociados a la importación, al bajo rendimiento que generan los activos con los que cuenta la empresa. Es decir, cada uno de los instrumentos de la política comercial que está aplicando el estado a nivel macroeconómico está afectando directamente la estabilidad financiera de la empresa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La muestra seleccionada para desarrollar la presente investigación fue la empresa AGRUVECA, dedicada a importar y comercializar productos alimenticios en Venezuela. Para el desarrollo de la actividad económica para la cual fue creada, debe cumplir con una serie de restricciones a las importaciones aplicadas por el Estado, las cuales se desglosaron en dos grupos, las arancelarias y las no arancelarias; en relación a las restricciones arancelarias aplicadas, los empresarios deben cancelar impuesto al valor agregado en algunos rubros y arancel de aduana para toda la mercancía que ingresa al país. Tal como lo establecen la ley del impuesto al valor agregado y la ley de aduanas. Por otra parte no reciben ningún tipo de subsidio que incentive dicha actividad, solo obtienen ciertos beneficios del convenio de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a través del cual realizan gran parte de sus importaciones.

De igual manera, son aplicadas una serie de restricciones no arancelarias, en primer lugar se tuvo a las cuotas de importación, las cuales no están establecidas específicamente en alguna ley o decreto pero en la realidad son limitadas por medio de los permisos. Ya que hay un volumen máximo de mercancía permitida por importación y si la solicitud lo sobrepasa el permiso, es negado.

Adicional a esto, en Venezuela desde el año 2003 es aplicado un control cambiario, anteriormente regulado por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) y ahora por el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) ,

donde obtienen divisas a un precio preferencial de 6.3 Bs por \$. Para adquirir las divisas por medio de este mecanismo en la empresa se debe contar con una serie de certificados (Certificados de No Producción (CNP) o de Producción Insuficiente (CPI), según sea el caso) y permisos emitidos por diversos entes públicos, el más importante para poder realizar transacción con otros países, es el permiso de importación, pero de igual manera debe disponer de permiso sanitario y Sencamer.

Una vez que importa la mercancía que ingresa la mercancía al territorio nacional, los representantes de la empresa deben realizar los siguientes trámites aduanales: declaración de la mercancía, pago tasas aduanales, reconocimiento y valoración de la mercancía, para posteriormente trasladarla a las instalaciones y venderla a sus clientes. De esta manera se identifican las restricciones aplicadas a las importaciones en Venezuela.

Luego se realizó una evaluación de la situación financiera de la empresa por medio del análisis comparativo de los indicadores de rentabilidad para los años 2013 y 2014, obteniendo como resultado: que el margen de utilidad bruta como el margen de utilidad en operaciones presentaron la misma tendencia, ambos presentaron un incremento del 15% año 2014 comparado con el periodo anterior (2013) este incremento se debe a que la empresa trabajo con nuevos proveedores y logro negociar la mercancía a precios más bajos. Por otra parte el margen de utilidad neta, se mantuvo por debajo de 5%, si se compara con la tasa libre de riesgo que oscila alrededor de un 18 % invertir en esta empresa no resulta atractivo.

En relación a, la rentabilidad sobre el activo total de la empresa se mantuvo constante en un 7%, esto quiere decir que los activos no están generando el beneficio esperado, al punto de que no supera la tasa de 17.5% que debe cancelar la empresa por la deuda que contrajo para comprarlos. Para culminar el análisis se calculó la

rentabilidad financiera de la empresa que paso de 48% (2013) a 40%(2014), aquí se evidencia que las restricciones a las importaciones si están afectando año tras año la rentabilidad financiera de la empresa, haciéndola cada vez menor, teniendo como causa primordial la disminución en la cantidad de mercancía que puede adquirir y comercializar, lo cual se traduce en una menor utilidad. La empresa actualmente no realiza análisis financiero, solo emite los reportes necesarios por ley.

Y para finalizar, se estudió la incidencia que tienen las restricciones a las importaciones mencionadas anteriormente sobre la rentabilidad financiera, donde se analizaron en términos monetarios las implicaciones que tiene desde el punto de vista financiero cumplir con cada uno de los requisitos y trámites establecidos. Se desglosó en cuatro dimensiones, tiempo, divisas, permisos y costos.

En cuanto al tiempo, en el año 2014 para que a la empresa le autoricen la adquisición de divisas (AAD) a través de CADIVI (ahora CENCOEX) transcurren entre 40 y 90 días desde que se realiza la solicitud, luego de que realiza la compra una vez que la mercancía es recibida por la aduana venezolana, nacionalizada y entregada a la empresa, se estima un lapso de 35 a 45 días. Y por último el tiempo que transcurre hasta que autorizan la liquidación de divisas (ALD) para el 2013 estaba entre 120 y 180 días y para el 2014 se demoran en pagar a los proveedores entre 180 y 240 días. Es decir, que en términos de tiempo para que transcurra el proceso de importación completo, los representantes de la empresa demoran aproximadamente 9 meses aproximadamente en efectuarlo, tiempo en el cual de igual manera, deben continuar cubriendo sus costos fijos, a pesar de que no se disponen de mercancía para vender.

En cuanto a las divisas obtenida por medio de CADIVI (o CENCOEX) representan cada vez un porcentaje menor de sus transacciones, debido a que pocos

proveedores están dispuestos a negociar en esas condiciones; con unos plazos de pago tan amplios. Según afirma AGRUVECA para el año 2014, en la empresa se obtuvo más de 2 millones de dólares para importar a través de este organismo.

En este orden de ideas, para importar la mercancía, independientemente de cual sea la forma de pago a utilizar, en la empresa se debe contar con un permiso de importación emitido por el Ministerio de Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL) de los cuales para el 2013 el 72% de las solicitudes fueron negadas y para el 2014 ascendió a 88% el número de solicitudes que no fueron aprobadas, en otras palabras, los representantes de la empresa no puede importar la cantidad de producto que necesita para satisfacer su demanda, al contar con menos para comercializar, obtienen menos ingresos por ventas, menor es su utilidad y por ende disminuye la rentabilidad de la empresa.

Para culminar, se estudiaron los costos asociados a las restricciones, para los representantes de la empresa realizar los trámites aduanales, deben cancelar aproximadamente un 15 % adicional al costo de la mercancía, sumado al costo de los permiso de importación que se duplicaron del 2013 al 2014. En síntesis, cada una de las restricciones, se traducen directamente en un incremento de la estructura de costos de la empresa, lo cual disminuye la utilidad y afecta directamente la rentabilidad de la empresa.

Recomendaciones

- Implementar el análisis de indicadores financieros trimestralmente, como herramienta necesaria para orientar las decisiones gerenciales hacia el control e identificación de oportunidades para incrementar la rentabilidad de la empresa.
- Realizar planes en función de reducir costos y la creación de valor de manera conjunta, que también contribuye a elevar la rentabilidad financiera de la empresa al mejorar el margen de utilidades y la participación del mercado.
- Incorporar cambios en los niveles de rotación de los activos y en el apalancamiento financiero. Usar deuda para ejercer cambios en el apalancamiento financiero, es sano siempre que la deuda de largo plazo financie activos fijos y la deuda de corto plazo al activo circulante, de tal forma que se sincronicen los vencimientos de las deudas con las entradas de efectivo generadas por las inversiones. Otra condición es que la tasa de interés de la deuda no supere la rentabilidad sobre activos.
- Minimizar los activos siempre que no se deprima la actividad operativa de la empresa, por ejemplo, disminuir los créditos por mala gestión de cobranza (mejorar la selección de clientes, incentivo a vendedores en función del cobro, uso del factoring), mejorar el manejo de la liquidez (reducción del número de cuentas bancarias), reducir el ciclo de comercialización, arrendar activos en lugar de comprar, y otros. Esto no sólo disminuye el denominador de la Rentabilidad sobre activos sino que incrementa las utilidades al eliminar costos de oportunidad, almacenamiento, seguros, y otros.

LISTA DE REFERENCIAS

- Andersen, Arthur (1999). **“Diccionario de Economía y Negocios”**. Editorial Espasa. Madrid.
- Appleyard, Dennis (2003), **“Economía Internacional”**. Editorial Mc Graw Hill 4ta Edición.
- Arias, F. (2006). **Tesis y Proyectos de Investigación**. Editorial episteme 3ra edición.
- Banca & Negocios, **“Las principales causas de la escasez en Venezuela”**, Artículo en línea. Disponible: <http://bancaynegocios.com/los-principales-causas-de-la-escasez-en-venezuela/>. Consultada: 2015, Enero 27
- Banco Central de Venezuela (2011). **“Información estadística”**. Indicadores en línea. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada: 2011, Junio 27.
- Bancoldex. **“La gestión Financiera”**. Información en línea. Disponible: http://www.bancoldex.com/documentos/4553_6_La_gestion_financiera.pdf. Consultada 2015, Febrero.
- Blanquín, Juan (2006). **“Influencia del control de cambio sobre el nivel operativo del sistema financiero venezolano periodo 2003-2005 (Caso Banco Occidental de Descuento)”**. Tesis de Maestría publicada. Universidad de Carabobo. Bárbula.
- Brito, Juan (1992). **“¿Cómo elaborar una tesis?”** .Ediciones Cendespoth.
- Carias, Luis (2011). **“88% de las empresas considera negativo clima de inversiones”**. Artículo en línea. Disponible: <http://www.el-carabobeno.com/economa/articulo/16270/88-de-las-empresas-considera-negativo-clima-de-inversiones>. Consultada: 2011, Junio 29.
- Chiavenato Idalberto. (1999).Introducción a la Teoría General de la Administración. (5ta. Ed.).Editorial Mc. Graw Hill
- Comisión de administración de divisas. Información en línea. Disponible: <http://www.cadivi.gob.ve/institucion/sistemacambiario.html> , Consultada: 2012, Noviembre 20

- Corbetta, P. (2003). **“Metodología y técnicas de investigación social”**. Madrid: McGraw-Hill,
- Diario El Mundo, **“OCDE y CEPAL prevén que bajo crecimiento en Latinoamérica no será temporal”**, artículo en línea. Disponible: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/internacional/ocde-y-cepal-preven-que-bajo-crecimiento-en-latino.aspx#ixzz3SOgQrHDD>. Consultado: 2015, Febrero
- Diario el País, **“OMC falla contra Argentina en caso de restricciones a las importaciones”**, Artículo en línea. Disponible: <http://www.elpais.com.uy/economia/noticias/fallo-contra-argentina-restricciones-importaciones.html>, Consultado: 27/01/2015.
- Diario: Gestión. **“CAN ratifica que Ecuador aplica restricciones al comercio con países andinos”**. Artículo en línea. Disponible: <http://gestion.pe/economia/can-ratifica-que-ecuador-aplica-restricciones-al-comercio-paises-andinos-2106082>. Consultada: 2015, Enero 27
- Duran Dany (2011), **“Propuesta de un Plan Estratégico para la empresa LEATHER STORE COLOMBIA LTDA”**, trabajo de grado publicado las Universidad de la Salle.
- Duran, Jorge. **“Apalancamiento Financiero”**. Artículo en línea. Disponible: <http://www.gerencie.com/apalancamiento-financiero.html>. Consultada: 2012, Noviembre 20
- Flores Luz, (2008). **“Evolución de la teoría Financiera en el Siglo XX”**. Trabajo en línea Disponible: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/viewFile/709/631>. Consultado 2015, Febrero
- Gudiño & Coral (2008). **“Contabilidad Universitaria”**. Editorial Mc Graw Hill. Bogotá
- Instituto Nacional de Estadística (2011). **“Economía: Balanza de Pagos”**. Resumen en línea. Disponible: <http://www.ine.gov.ve/balanzapagos/balanza.asp>. Consultada: 2011, Junio 27.
- Januario, Ivone (2010). **“El control de cambio vigente en Venezuela y su incidencia en la gestión financiera de las empresas importadoras de**

neumáticos en Venezuela periodo 2003-2009". Tesis de Maestría publicada. Universidad de Carabobo. Bárbula.

La gran enciclopedia de economía. **"Rentabilidad Financiera".** Artículo en línea. Disponible: <http://www.economia48.com/spa/d/rentabilidad-financiera/rentabilidad-financiera.htm>. Consultada: 2012, Noviembre 20

León, Jesús (2004). **"Material Sobre verbos, palabras de enlace, bibliografía, etc".** Manual en línea. Disponible: <http://www.economia48.com/spa/d/rentabilidad-financiera/rentabilidad-financiera.htm>. Consultada: 2011, Junio 27.

Montesinos, Adriana (2009). **"Efectos del control de precios sobre la rentabilidad de la actividad económica de las empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos de la cesta básica".** Tesis de Maestría publicada. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Moreno, Alonso (2003). "El uso de los indicadores financieros para para la toma de decisiones en materia de financiamiento de la Pyme del sector Metalmecánico en el estado Carabobo. Tesis de Maestría publicada. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Páez, José. **"Política Cambiaria en Venezuela".** Artículo en línea. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos7/pcv/pcv.shtml>. Consultada: 2012, Noviembre 20

PASCALE, Ricardo. (1992). **"Decisiones financieras".** Ediciones MACCHI. Buenos Aires.

Quintero Julio. **"Planificación Financiera".** Trabajo en línea. Disponible: <http://www.eumed.net/ce/2009b/jcqp3.htm>. Consultado: 2015, Febrero.

Rassi, Karyna (2011). **"Impacto de la política cambiaria en el financiamiento de las importaciones de la industria automotriz venezolana".** Tesis de Maestría publicada. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Sabino, C. (2000). **"El Proceso de Investigación".** Editorial Panapo. Caracas.
Samuelson, Paul y Nordhaus (2002). Economía. Editorial Mc Graw Hill.

SALKIND, Neil J. (1999). **"Métodos de investigación".** Tercera edición. Prentice Hall. México

- Toro, María (2011). **“Políticas de gestión para las Empresas Importadoras solicitantes de divisas preferenciales, ubicadas en el Municipio Libertador del estado Mérida”**. Tesis de Maestría. Publicada. Universidad de los Andes. Mérida.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2002). **“Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales”**. Autor. Caracas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2010). **“Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales”**. (3° ed.). Caracas: FEDUPE
- Universidad de Carabobo (2004). **“Normativa para los trabajos de investigación de la Facultad de ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo”**. Autor. Bárbula.
- Universidad de Medellín (2011). **“Curso de Economía Internacional”**. Presentación en línea. Disponible: <http://es.slideshare.net/jcarangoq72/tema-6-instrumentos-de-politica-comercial> Consultada: 2015, Febrero
- Zona Económica. **“Política Comercial”**. Artículo en línea. Disponible: <http://www.zonaeconomica.com/politica-comercial>. Consultada: 2012, Noviembre 20

ANEXOS

ANEXO A

Tabla 15 Índice de precio Laspeyres de la producción para la industria manufacturera privada (año base 1997=100).

Año	Índice General	Productos alimenticios y bebidas	Productos de tabaco	Sustancias y productos químicos	Productos de caucho y plástico
2012	1.526,80	1751,13	1.746,95	1.660,99	1.859,31
2011	1.326,44	1.465,66	1.416,95	1.519,74	1.524,03
2010	1.097,97	1.143,15	1.149,25	1.280,67	1.179,60
2009	870,45	899,14	752,89	984,21	946,27
2008	705,32	734,24	548,60	785,65	755,84
2007	563,49	561,65	462,78	645,14	570,72
2006	500,42	488,52	395,90	583,17	496,29
2005	449,71	437,38	368,89	524,66	453,95
2004	385,96	378,23	348,97	445,82	384,94

Fuente: Leal (2015) a partir de Banco central de Venezuela

ANEXO A-I

Tabla 16: PIB Per Cápita Venezuela 2007-2013

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PIB a precios constante de 1997 (Miles de Bs)	55.591.059	58.525.074	56.650.924	55.807.510	58.138.269	61.409.103	62.233.885
Población	27.655.937	28.120.312	28.583.040	29.043.283	29.500.625	29.954.782	30.405.207
PIB Per cápita	2,010	2,081	1,982	1,922	1,971	2,050	2,047
Crecimiento del PIB (%)		4%	-3%	-1%	4%	6%	1%
Crecimiento del PIB per cápita (%)		3,5%	-4,8%	-3,0%	2,6%	4,0%	-0,2%
Variación PIB Per Cápita Año 2008-2013 (%)							-2%

Fuente: Leal (2015) a partir de Banco Mundial

ANEXO B

Encuesta

Dirigido a los propietarios, administradores y/o gerentes de la empresa AGRUVECA ubicadas en el Cagua, estado Aragua.

a) Restricciones Aplicadas a las Importaciones

1. Señale a continuación todos los productos, suministros y servicios importados, necesarios en la empresa.

Denominado

2. ¿Cuál porcentaje de los productos comercializados por la empresa son importados?

3. ¿Cuál(es) de la (s) restricción (es/son) aplicada (s) lo(s) productos que importan?

Tipos	Si	No	Especifique	Ente Encargado
Impuestos				
Subsidios				
Cuotas de Importación				
Control de Cambio				
Certificados				
Registros de Contenido Nacional				
Permiso				
Trámites Aduanales				
Otro _____				

4. ¿Cuáles leyes, decretos y artículos contemplan las restricciones señaladas en la pregunta anterior?

5. ¿Cuál es el procedimiento utilizado por los representantes la empresa para obtener los certificados, permisos y licencias para importar alimentos y bebidas?

6. ¿De qué manera obtiene la documentación necesaria para importar?

7. ¿Considera Ud. que la empresa cumple con los requisitos y/ o normativa exigidos para el otorgamiento de divisas?

Sí _____	No _____
¿Por qué?	

8. , ¿Cómo ha sido el comportamiento de las siguientes variables?

Variables	Creciente	Constante	Decreciente
Las inversiones de la empresa financiadas con capital propio			
Las inversiones de la empresa financiadas con capital externo			
Nivel de cuentas por cobrar			
Nivel de Productos almacenados			
Otras inversiones en el exterior (fuera del país)			

9. ¿Han solicitado financiamiento externo?

Si___ ¿Cuáles han sido las Fuentes?

No___, ¿Por qué?_____

10. ¿Se han eliminado productos o líneas de productos como consecuencia de la implantación de las restricciones a las importaciones?

Sí_____ No_____

¿Por qué? _____

11. ¿Está controlado el precio de venta de sus productos?

Si _____

¿Cómo?

Según sus costos

Por decreto, Mediante gaceta oficial	
Mercado(oferta y demanda)	
Otro	¿Cuál?

No _____ ¿Cómo fijan los precios?

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Econ. Robert Parga, portador de la cédula de identidad N°14.070.795, hago constar por medio de la presente que el Instrumento para la recolección de datos del trabajo titulado “**Análisis de la incidencia de las restricciones a las Importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas. Caso: empresa AGRUVECA**”, cuya autora es la Economista Yohaní Leal, reúne las características necesarias para ser considerados válidos por lo tanto apto para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada

Atentamente,

Econ. Robert Parga.

C.I: 14.070.795

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Econ. Orlando Chirivella, portador de la cédula de identidad N°7.047.453, hago constar por medio de la presente que el Instrumento para la recolección de datos del trabajo titulado **“Análisis de la incidencia de las restricciones a las Importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas. Caso: empresa AGRUVECA”**, cuya autora es la Economista Yohaní Leal, reúne las características necesarias para ser considerados válidos por lo tanto apto para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada

Atentamente,

Econ. Orlando Chirivella

C.I: 7.047.453

Cagua, 02 de Diciembre de 2014

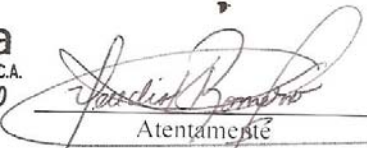
Autorización

Yo, *Lic. Yeudis Romero*, en mi carácter de *Gerente general* de la empresa: Agricultores Unidos de Venezuela (*AGRUECA*). Ubicada en la Calle Independencia Sur, C/C Flores, sector Centro, galpón 104-29-12 Cagua, estado Aragua. Teléf.: 0244-3964636, Correo: Gerencia.ve@grupodelsur.co por medio de la presente autorizo a la Econ. *Yohani Leal*, CI: 16.536.074, Estudiante del área de *postgrado* de la *Universidad de Carabobo* a realizar el trabajo de grado titulado : “**Análisis de la incidencia de las restricciones a las importaciones sobre la rentabilidad financiera de las empresas comercializadoras de productos alimenticios y bebidas**”. Para optar al título de *Magister en Administración*. Mención: *Finanzas*.

Suministrándole toda la información necesaria para el desarrollo de la investigación.



Agruveca
Agricultores Unidos de Venezuela, C.A.
RIF.: J- 29427577- 0



Atentamente

Por la Empresa: AGRUECA

Lic. Yeudis Romero

C.I: 13.492.621